



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N° 98  
18 DE AGOSTO DEL 2015**

En San Bernardo, a 18 de agosto del año dos mil quince, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 98, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. LEONEL CADIZ SOTO  
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS  
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS  
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES  
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN  
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Pamela González Jerez.

**TABLA:**

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 95.
  - 2.- Presentación Proyecto “Centro de Distribución El Peñón”. Walmart Chile Inmobiliaria S.A.
  - 3.- Aprobación modificación Acuerdo N° 1.052-15, adoptado en Sesión Ordinaria N° 89, de fecha 18 de mayo de 2015, respecto a gastos de operación y mantención en el proyecto de adquisición camión limpia fosas por un monto de \$ 12.465.600.- a una modificación de \$ 16.395.600, valor para la mantención y operación del proyecto “Adquisición camión limpia fosas”, Código BIP 30400372 a presentarse en el Gobierno Regional 2015. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
  - 4.- Aprobación bases del Concurso Interno de antecedentes para funcionarios de Atención Primaria de Salud Municipal. Expone Corporación Municipal de Educación y Salud.
  - 5.- Aprobación modificación Acuerdo N° 1.098-15, adoptado en Sesión Ordinaria N° 92, de fecha 16 de junio de 2015, en el sentido de modificar el monto de \$371.018.372.- a \$ 372.388.478.- Expone Corporación Municipal de Educación y Salud.
  - 6.- Aprobación autorización contratación directa Servicio de Mantención y Reposición de Áreas Verdes, en la Comuna de San Bernardo, por el período comprendido desde el 01.09.2015 al 31.12.2015. Expone Dirección de Aseo y Ornato.
- 1.- Sector Centro, contratista **Humberto Rivas Arenas, por los valores unitarios, Categoría A: 218,91; Categoría B: 168,49 y Categoría C: 76,95** todos los valores con IVA incluido.  
Categoría A 106.979.- metros cuadrados  
Categoría B 94.369.- metros cuadrados

Categoría C 119.241.- metros cuadrados

- 2.- Sector Nor-poniente, contratistas **Sociedad Rafael de Pablo y Compañía Limitada, por los valores unitarios, Categoría B: 179,10 y Categoría C: 175,12**, todos los valores con IVA incluido.  
Categoría B 77.082.- metros cuadrados  
Categoría C 157.028.- metros cuadrados
- 3.- Sector Nor-oriente, contratista **Sebastián Núñez Pacheco, por los valores unitarios, Categoría A: 160,87; Categoría B: 159 y Categoría C: 157,47**, todos los valores con IVA incluido.  
Categoría A 31.437.- metros cuadrados  
Categoría B 73.850.- metros cuadrados  
Categoría C 268.750.- metros cuadrados
- 4.- Sector Sur-poniente, empresa **Paisajismo, Arquitectura y Construcción Paisarq Limitada, por los valores unitarios, Categoría B: 195 y Categoría C: 191** todos los valores con IVA incluido.  
Categoría B 59.177.- metros cuadrados  
Categoría C 160.355.- metros cuadrados
- 5.- Sector Sur Oriente, empresa **Fernando Bastarrica Silva, por los valores unitarios, Categoría A: 248; Categoría B: 219; Categoría C: 150** todos los valores IVA Incluido.  
Categoría A 28.956.- metros cuadrados  
Categoría B 54.573.- metros cuadrados  
Categoría C 208.719.- metros cuadrados

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Quiero pedirles que nos pongamos de pie, saludar con mucho cariño a todos los asistentes, contarles que estamos pasando un minuto de mucho dolor, hemos perdido a una gran funcionaria que entró hace muchos años en el área de Salud, una tremenda dirigente, una gran amiga personal, una militante de nuestro partido, ha partido trágicamente el día domingo en un accidente en Rengo, y la verdad es que fue una luchadora por los derechos de sus compañeros y la verdad es que se merece este minuto de silencio, Eugenia Muñoz va a estar presente siempre en el corazón nuestro.

SE REALIZA UN MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DE LA SRA. EUGENIA MUÑOZ.

**SRA. ALCALDESA** Muchas gracias. Bueno, ahí está un recuerdo de Quena, ella estuvo muchos años en la CONFUSAN, dirigente siempre de sus asociaciones, mamá de dos hijos, tres nietos, nos deja un vacío muy grande a quienes pudimos trabajar con ella, cuando uno habla de la gente que trabaja cerca y que te quiere, yo siempre digo la incondicionalidad podría ser lo peor que nos pasara, esa incondicionalidad es mal entender la lealtad, al contrario, ella fue una mujer que siempre fue capaz de hacer un aporte diciendo las cosas de frente. Así es que su partida, verdaderamente, fue un gran dolor, se nos fue una tremenda dirigente.

Ofrezco la palabra, no sé si alguien quiere decir algo. Sra. Orfelina, tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Buenos días a todos, buenos días a la sala. La verdad es que ayer fue un día de muchas emociones, Alcaldesa, y de mucha tristeza también; por un lado, depositamos las cenizas de quien fuera un gran dirigente, gran amigo mío, un hombre autodidacta, un hombre de

mucha inteligencia, especialmente para planificar y para hacer cosas por el bien común y sobre todo por los pobres, por los campesinos, por los desposeídos.

Y también ayer supe yo la trágica noticia del deceso trágico de la María Eugenia Muñoz. Yo trabajé muchos años con la María Eugenia, recuerdo que hicimos el reglamento del Departamento de Salud con ella, fue una mujer con ideas muy claras, con una posición política muy definida, pero que no fue un impedimento para que ella pusiera toda su sabiduría gremial y sindical en beneficio de todos sus compañeros de trabajo y en beneficio también de la Municipalidad de San Bernardo. Entonces, yo quedé muy compungida al saber la noticia, porque se trata de una mujer joven, de una madre, como usted ha dicho, y de una gran dirigente, ella era capaz de disentir con ciertas posiciones, pero siempre fue concreta y siempre fue clara, siempre dijo las cosas mirando a los ojos, y eso es lo que todos nosotros debíamos imitar.

Por otro lado, ella quería morir joven, eso me dijeron ayer sus compañeros de trabajo, que ella no quería llegar a cierta edad, le daba lata ser de la tercera edad, entonces ella a lo mejor inconcientemente cumplió su deseo y lo cumplió en forma trágica y automática, repentina, sin esperar, y también ayer me informé, Sra. Alcaldesa, que ella, cuando vio que el accidente era inminente, ella protegió a su nieto a quien traía en brazos, lo protegió con sus brazos, con todo su cuerpo, prefirió someterse ella a ese martirio y salvó a su nieto, y lo extraño es que la única persona que pereció fue ella, no su hijo, quien era el conductor, y me dio una impresión, puede que esté equivocada, que su padre también venía y todos salvaron ilesos, en la camioneta que provocó el accidente también no hubo desgracias personales.

Entonces, bueno, yo me quiero quedar con el mensaje de ella, que fue una gran mujer, una gran dirigente que luchó en todos los gobiernos, trabajó con los alcaldes de distintas ideologías y siempre fue la misma persona. Así es que en paz descanse, María Eugenia, porque en esa foto, está alegre ella ahí, era una mujer alegre, era una mujer firme también, pero, mire el mensaje que nos deja, "no más AFP", la AFP que es la empresa privada y que mi colega Cádiz tanto, tanto, tanto defiende, pero la AFP tiene en la miseria, en la absoluta miseria a todos quienes se han ido a retiro. Así es que no quiero contaminar este momento espiritual tan lindo, que sólo deseamos que el alma de nuestra amiga descanse en paz.

**SRA. ALCALDESA** Muchas gracias, Sra. Orfelina, qué bonito su reconocimiento, yo creo que cuando uno es capaz de querer sin estos fanatismos, de repente, reconocer en un dirigente, a pesar de la diversidad de los partidos, fue un momento muy especial, un día muy especial el de ayer, precisamente ayer despedíamos y dejábamos depositadas las cenizas de un demócrata cristiano en nuestro Río Maipo, un hombre que amó y defendió los derechos de los trabajadores de los sindicatos también, anunciábamos la muerte de Quena también, así es que se agradece profundamente cuando viene de personas que no están en ese lado, sino que están en el frente, pero que pensamos igual en materia social.

Bien, vamos a darle la palabra a Amparo.

**SRA. GARCIA** Yo me quiero sumar a las palabras de la Sra. Orfelina, porque obviamente la Quena ha sido compañera de muchas batallas nuestras, estuvimos no solamente trabajando en Salud, sino que en muchas otras materias, así es que yo también quiero dejar en acta esto que hay veces que la gente no pasa intrascendente en la vida, que se juega la vida por los amigos, que se juega la vida por causas, que se juega la vida por diferentes cosas, que le importan a los demás, a la Quena le importaban los demás, ese fue un ejemplo de vida.

Ella estaba en la Salud desde el año 91, es harto tiempo, conoció muchísimo a sus compañeros, se compenetró, muchas veces discutimos desde nuestros puntos de vista de autoridad y de ella, a pesar de pertenecer al mismo partido político, sin embargo ella siempre fue, como dice la Sra. Orfelina, fiel a su gente, siempre defendió a sus representados, y eso la hace haber pasado por la vida como una persona consecuente, una persona que se entregó por los demás. Así es que un reconocimiento

a ella, Alcaldesa, y por supuesto que nosotros, como partido político, sentimos un vacío muy grande porque, efectivamente, es una de las pocas dirigentas gremiales que tenemos a nivel nacional y que dejó la vara súper alta, dejó la vara súper alta en nuestro partido político. Así es que descansa en paz la Quena.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Cádiz, tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Gracias, Presidenta, yo quiero referirme, en los mismos términos que se ha hecho, a María Eugenia, creo que ella, no sólo nos ha dejado una gran persona, sino que es obligación de este Concejo reconocer su calidad de dirigente, yo creo que en el servicio público, donde tenemos muchos, se destacan aquellos que el rol que les corresponde jugar lo hacen bien y a fondo, yo creo que María Eugenia era una gran conocedora del sistema de salud primaria, conocía su historia, sus lógicas, defendía las reivindicaciones de los trabajadores, claramente, y en las muchas conversaciones, o mesas de trabajo que nos tocó encontrarnos, siempre se destacó su calidad de dirigente, su profundo conocimiento de los asuntos de su interés, que era el gremio de la Salud.

Creo que en este homenaje no se pudo dejar de destacar que era una persona que lo que hacía lo hacía muy bien, lo hacía con mucha responsabilidad, con un profundo conocimiento y con mucho compromiso.

Ayer pudimos visitar a su familia, a sus compañeros y, transversalmente, hay una gran conmoción en la salud primaria, así es que no quiero más que sumarme a este homenaje, Presidenta.

**SRA. ALCALDESA** Muchas gracias. La Quena si estuviese presente, y si la hubiesen conocido los que están acá, estaría muerta de vergüenza porque era terriblemente piolita, austera, muy austera, de pocos homenajes y yo creo que debe estar muy avergonzada en estos momentos si nos está viendo; pero bueno, hay que seguir viviendo. Muchas gracias, Concejales.

Vamos a seguir con un punto antes de tabla, simplemente, quería llamar a Felipe Quintanilla, para en nombre de la comunidad que agradeció mucho todo lo que fue nuestra fiesta del Día del Niño el domingo, tenemos que contarles que en el resumen, fue todo positivo, a mil, hubo una convocatoria espectacular, el no haber tenido la plaza disponible, Felipe, fue casi fue un acierto, porque el tumulto se dividió, se dispersó y tuvimos bastante más control, ¿cierto, y la verdad es que yo personalmente agradecer al equipo y a todos los voluntarios, a todas las personas que vinieron a trabajar ese día, sobre todo a los voluntarios, al personal a honorarios, a quien destaco profundamente su compromiso con la comunidad, con la Municipalidad, y haber dado resultado a esta fiesta que es la más grande de Chile, son cosas bonitas que pudimos mostrar, como siempre, que pasan en San Bernardo y que nadie las ve. Así es que, Felipe, un resumen rapidito.

**SR. QUINTANILLA** Buenos días, Alcaldesa, buenos días, Concejales. Bueno, me sumo también a las condolencias de María Eugenia, y antes de contarles lo del Día del Niño, contarles que hoy día a las 12 del día se sale desde la casa que está ubicada ahí, en Buenos Aires con Arturo Prat, y luego de ello viene a la Catedral de San Bernardo, después de la Catedral el recorrido va hacia el Consultorio Confraternidad, entiendo, después el Consultorio Juan Pablo II, a la red de urgencia, para luego estar yendo al Cementerio Metropolitano, a las 16:00 Hrs., para que también tengamos considerado que a las 12 del día más o menos empiezan las actividades asociadas al funeral de María Eugenia.

Ahora, pasando o cambiando de tema, respecto del Día del Niño, bueno, Alcaldesa, Concejales, la verdad es que la decisión que tomamos este año de hacer la modificación del Día del Niño, producto de no contar con la Plaza de Armas, nos obligó a nosotros, como equipo de Comunicaciones, y toda la gente que trabaja con nosotros, a poder volcar toda nuestra creatividad y toda nuestras energías en hacer un Día del Niño que nos permitiera descomprimir el centro del evento que ha sido históricamente el frontis de la Municipalidad, y descomprimir era un desafío

porque teníamos que generar la misma cantidad de atracción que teníamos en juegos mecánicos, pero teníamos que hacerlas en zonas. Y aquí la participación de las oficinas municipales fue clave, este año tuvimos más de 21 zonas, y de esa 21 zonas hubo zonas que tuvieron divisiones entre sí, que nos suman un total de más de 30 zonas y atracciones que hubo para el Día del Niño el día domingo.

Pero qué es lo más importante, que de estas 30 zonas, el 40% representó juegos, juegos mecánicos en el fondo, el juego más comercial, y el 60% de estas zonas respondían a actividades de carácter educativo, valórico, de formación, donde los niños pudieron hacer actividades deportivas, pudieron hacer reciclaje, pudieron hacer actividades artísticas, hacer fortalecimiento del tema de sus derechos como niños, trabajaron en el tema de la prevención de las drogas, todo esto en el marco de la celebración del Día del Niño que se había postergado, y ese rol estuvo a cargo de nuestros funcionarios municipales a honorarios como decía usted, Alcaldesa, yo tengo que decir que el Departamento de Deportes, por ejemplo, de la Dirección de DIDECO, trabajó completo en una zona que estuvo dividida en 4 zonas, ellos realizaron actividades durante todo el día, trayendo sus implementos, trabajando con los niños; la oficina del Previene estuvo a cargo de la zona creativa de la prevención, que también tuvo 3 zonas; la Oficina de la OPD estuvo haciendo actividades de fortalecimiento del tema de los derechos, este año tuvimos cosas nuevas, como por ejemplo academias de títeres, academias de súper héroes, zona de cuenta cuentos, una zona botánica donde tuvimos la participación de la Concejala Amparo García, tuvimos la zona de la tenencia responsable, la zona del reciclaje, tuvimos la feria libre que estuvo a cargo de nuestras asociaciones de ferias de San Bernardo.

La verdad es que como yo les decía, cerca de 30 zonas que nos permitieron atender a alrededor de 37.000, 40.000 personas, que se descomprimieron desde Colón hasta la calle Covadonga, y que utilizaron también los ejes de Arturo Prat y O'Higgins, en una fiesta, que tengo que decir, Alcaldesa, que este año tuvo más colaboración que nunca de las empresas, porque también aquí hay que derribar algunos mitos, porque da la impresión que ésta es una fiesta que nos cuesta mucho dinero, pero tengo que decirles que el juego más caro que tuvimos nosotros fue financiado por Autopista Central, que el que lo seguía fue financiado por Coca-Cola, y están los convenios y los decretos exentos de colaboración, y que el que lo seguía fue financiado por DirecTV, que estoy hablando de las atracciones más caras, y el que lo seguía fue finando por Lepanto, y Lepanto ni siquiera quiso estar presente en términos de publicidad, porque dijeron nosotros lo hacemos vía responsabilidad social empresarial. A eso tenemos que sumar una cantidad importante de empresas que se suman con colaboraciones pequeñas para el tema de los dulces y cosas así, que se les entregan a los niños. Por lo tanto, y entendiendo que teníamos que comprometer también ciertos recursos, porque íbamos a tener que gastar más dinero en implementar otras zonas más, es que decidimos acudir a la empresa privada para conseguir estos recursos.

La verdad es que estamos muy contentos, yo tengo que decir, Alcaldesa, que trabajaron cerca de 300 personas el día domingo, de esas 300 personas, aproximadamente 180 eran funcionarios a honorarios, planta y contrata de la Municipalidad, también colaboraron otros segmentos de la Corporación de Educación convocados por usted, trabajaron el día domingo, pero tuvimos colaboraciones por ejemplo de grupos cristianos que vinieron a trabajar voluntariamente, de una agrupación que se llama GOD, el pinta caritas estuvo a cargo de ellos y no nos costó ni un peso, nosotros colocamos los materiales y los 30 voluntarios que trabajaron haciendo el pinta carita gratuito, ellos prestaron el servicio gratis para la Municipalidad, para los niños, el cuenta cuentos se proveyó a través de la Fundación Mustakis, o sea, hay harta gestión que se hizo para traer atracciones y atención para nuestros niños.

Hay otra organización que se llama EGIS Exodo, que también vinieron con jóvenes voluntarios que estuvieron trabajando en la zona del reciclaje y en la zona de la feria libre, entiendo que también en la zona botánica tuvimos una cantidad importante de voluntarios.

La verdad es que este evento se construye de esta manera, Alcaldesa, éste es un evento que el día

sábado nos tuvo trabajando y haciendo montaje hasta altas horas de la noche, pero con gente que trabajó con mucho cariño, con mucha mística, ustedes, los que vinieron pudieron ver que había harta ornamentación, que trabajaron nuestros amigos, nuestros familiares, gente que vino y que sumó, funcionarios, para tratar de vestir ésto para que los niños y las familias que vinieran el día domingo se sorprendieran y se encontraron con algo distinto. La prensa decía ésto como Lollapalooza, porque se encontraron con instalaciones más o menos monumentales.

Yo quiero destacar algunos encargados que estuvieron trabajando el día domingo, de las zonas, por ejemplo estuvo la Directora de DIDECO, que se desprende de su rol de Directora de DIDECO y estuvo a cargo de toda la cuadra de Eyzaguirre, desde los montajes y los desmontajes. Estuvo el Administrador Municipal haciendo toda la supervisión y recorriendo todos los lugares también en un rol de supervisión, de comercio, que ahí tenemos una deuda que tenemos que resolver, sin embargo también algunos dicen es parte la textura del evento, ¿no?. Y así otra cantidad importante de voluntarios, Directores, por ahí el Director de SECPLA, Alcaldesa, estuvo cargando vallas el día sábado, les doy las gracias públicamente, y mucha gente que verdaderamente se sumó a trabajar en este evento, muchos funcionarios que hacen posible, desde la Dirección de Aseo, Operaciones, DIDECO y las distintas oficinas que trabajan, hasta preparando los alimentos para poder alimentar a los funcionarios y a los voluntarios el día domingo.

Yo quiero contarle, Alcaldesa, que vamos a reunirnos, probablemente, con los funcionarios, vamos a hacer un resumen formal, nosotros el día lunes tuvimos que estar a las 8 y media ya prestos para poder seguir con nuestras funciones como equipo, teníamos que preparar la actividad del memorial de don Ramón Velásquez, así es que no nos ha dado tiempo para preparar ya el resumen gráfico y mostrarles a ustedes, hay algunos videos que están en nuestra página web, pero básicamente es eso, Alcaldesa, los agradecimientos son pocos porque éste es un evento que tiene mucha participación y mucho voluntariado. Eso es, Alcaldesa, Concejales.

**SRA. ALCALDESA** Muchas gracias, Felipe, fue un éxito, así es que, bueno, la gente lo reconoce, la gente lo quería, la gente lo esperaba, en la televisión salió como el día del niño de los picados, así es que es como que San Bernardo hace el 18 Chico y el Día del Niño hoy día se hace contra viento y marea. Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** Sí, yo quiero compartir un poco lo que ha dicho don Felipe, en el sentido del alma, el ímpetu, el coraje que le pusieron a este megaevento, no obstante sería conveniente que ésto no quedara en el verso, si no que quedara en la práctica; en qué sentido lo digo, sería interesante que nosotros conociéramos el presupuesto, que conociéramos en detalle el aporte de las empresas y su compromiso empresarial con el evento, para que el evento resultara ser algo tremendamente conveniente y provechoso para la comunidad y especialmente para los niños.

Entonces, yo espero, Alcaldesa, y creo que este Concejo así lo estima, el detalle, el aporte dulces, lo que costó cada uno de los juegos, etc., etc., todos antecedentes que nos pueda a nosotros aclarar con exactitud lo que costó este evento que al decir del público, fue muy interesante y muy participativo.

**SRA. ALCALDESA** Bien, Concejal Tapia.

**SR. TAPIA** Bueno, felicitaciones por el evento, a los que participaron, a los funcionarios, y siguiendo un poco las palabras de la Sra. Orfelina, yo quisiera decir a la Autopista, que nos ha traído tantos males y que pudo ponerse en este evento, pedirle que, y Lepanto que hoy día tiene los residuos de MOLYMET que son tan tóxicos y que los recibe y que ha incrementado, me imagino, que sus ganancias en 1.000%, que pucha que pudiésemos hacer felices a los niños, pero no sólo en el Día del Niño, sino que construirles plazas cerca de las casas, me gustaría ver eso como responsabilidad social empresarial. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Amparo García.

**SRA. GARCIA** Yo quiero agradecerles a los funcionarios por un día espectacular, por un fin de semana espectacular, porque el día sábado también fue muy entretenido trabajar y montar todo, en un espectáculo tremendo, en una puesta en escena tremenda, de verdad, Felipe se quedó corto con el tema de Lollapalooza, porque así lo dijeron los medios de comunicación que vinieron, ellos estaban sorprendidos por esta puesta en escena, una gran oportunidad para educar, gran oportunidad, muchos contactos, como a Fundación Kilos, que trajo todo el tema de reciclaje y de enseñanza del reciclaje, fue muy importante, porque los niños participaron en eso, y por supuesto todo el trabajo de la OPD, que es el corazón de este evento, que es el sentido de este evento, donde los niños trabajaron junto con sus padres, mucho trabajo. Impresionados los medios de comunicación por los sueños de los niños, donde los niños trabajaron en los sueños, fue impactante el trabajo de los sueños de los niños, lamento los que se perdieron esa oportunidad tremenda de haber visto lo que sueñan nuestros niños.

Agradecer esta oportunidad a todos, a todos los trabajadores, los funcionarios, y por sobre todo a los voluntarios que nos colaboraron, infinitamente agradecidos por esta muestra de haber dado un día de felicidad a muchos niños que muchas veces no tienen esta posibilidad. Así es que un agrado haber participado, un agrado como cada una de las cosas que tiene que ver entregarse a los otros. Gracias, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien, y a las buenas ideas, porque aquí los que no vienen, felicitan, no felicitan, y hay una cosa que fue súper importante para mí, creo que una de las más relevantes, yo hablé de la parte valórica y el rincón de los sueños de los niños yo creo que fue una clase magistral, y me hubiese encantado, Felipe, que hubieses traído un resumen para que los concejales que no pudieron asistir vieran en detalle los mensajes que llegaban.

Yo creo que eso es súper importante, eso estuvo en la zona de los derechos de los niños. El Concejal Cádiz también hizo un aporte importante respecto a los derechos del niño, yo creo que esos son los mensajes en que tenemos que invertir de repente, y que son las cosas que le quedaron a las personas, a veces uno cree, tal como se dijo acá, que queda el juego, juego mecánico, no, aquí, Sra. Orfelina, tuvimos una triste experiencia hace muchos que fue la FIESPOCH, eso fue y quedó teñida la Municipalidad, precisamente por no dar las cuentas claras, por la estafa de una idea que se vendió y que no resultó. Así es que, Felipe, yo pido transparencia en ese sentido, porque es un orgullo después mostrarles a todos, que cuando la gente cree que nos estamos poco menos que farreando el Municipio, saber efectivamente cuánto se gastó, yo creo que eso beneficia al prestigio de este evento. Concejal Camus.

**SR. CAMUS** Muy buenos días a todos. Lo primero, señalar que el día domingo fue un día de contrastes, por una parte tuvimos el triste fallecimiento de la Quena, y por otro lado teníamos que sonreír porque estábamos en un día en que los niños sonríen, como el Día del Niño, yo creo que se notó la mano de la Quena en el sentido de que fue un buen día para San Bernardo, el día domingo, no sólo en las actividades del Día del Niño, que obviamente salió muy buena y muy positiva, tal cual como todos lo han expresado, sino que también tuvimos una alegría, porque el Club Magallanes, por primera vez de vuelta en San Bernardo, empató, pero nuevamente lo tenemos aquí, fue una alegría también ver en las noticias que no salimos por cosas malas, como siempre nos ponen, sino que salíamos por dos eventos muy grandes, con harta historia, muy positivo, y además, Alcaldesa, se veía muy bien en la televisión, lo cual no sólo nos llena de orgullo, como Municipio, sino que también llena de orgullo a todos nuestros ciudadanos, así es que eso, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Muchas gracias. Ahora el Concejal Rencoret.

**SR. RENCORET** Gracias, Alcaldesa, buenos días a todos. La verdad es que a mí me gusta ver más el vaso medio lleno, que el vaso medio vacío, es verdad que a veces se entregan plazas y muchas otras cosas, pero hay cosas que también son pequeños aportes, pequeños granos de arena, tal vez los niños no van a ser felices todo el año con una actividad que dura un día, pero ese día es un día que puede marcar diferencia.

Me tocó participar también en esta actividad y lo que hemos comentado mucho acá, el tema de rincón de los sueños de los niños, en que para los que no estuvieron ahí se hagan una idea, era un espacio de unos 12 por 12 m., en que a la altura de un niño de 6 años había una nube de globos blancos, celestes, azules, que representaban el cielo, y abajo había un pasto sintético que representaba un poco la vida en la tierra, y los niños llegaban y tomaban una estrellita recortada en cartón, una luna, y figuras como las estrellas y ahí escribían un mensajito, y lo pegaban en este cielo de globos, a la altura de sus cabezas, más o menos.

Y me tocó agacharme por supuesto, porque soy un poquito más alto que esa medida, recostarme en el pastito que había ahí y leer algunos mensajes; algunos mensajes que decían, por ejemplo, que mi familia no muera nunca, otro sueño era tener una casa, otro sueño era deseo tener una hermanita que se llame Renata, otro sueño era deseo adelgazar para tener una mejor vida y tener una novia y ser el más feliz del mundo, y pido la paz del mundo, que no haya más delincuencia, que mi papá no muera por su enfermedad.

Entonces, uno dice, ésto no es puro juego, no es pura challa, no es pura parafernalia, son espacios para que los niños también mediten, reflexionen, crezcan y expresen sus sentimientos, que es muy de acuerdo a sus necesidades y esas necesidades también son las de sus papás, y esas son las necesidades reales en este país, menos delincuencia, que el papá pueda atenderse en el hospital, no el cambio del binominal y esas tonteras que nos están mareando aquí en la política, porque la política es ésta, la política es trabajar por los sueños de los niños y de los adultos. Ojalá todos los políticos aprendamos ésto y saquemos lecciones de este pequeño espacio de 20 x 20 m.2, para entender lo que en realidad es lo que importa y no las leyes y las discusiones políticas que estamos viendo que, como políticos, dan vergüenza. Gracias, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Es muy cierto, buena reflexión. Bueno, terminamos el tema con estas dos noticias, una muy lamentable y la otra el resumen de un día muy alegre y feliz para San Bernardo. Vamos a dar comienzo a la tabla de la Sesión Ordinaria N°98, con el primer punto de la tabla.

**1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°95.**

**SRA. ALCALDESA** Acta Ordinaria N°95. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.181-15** “Se acuerda, por la unanimidad de Concejales presentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 95”

**2.- PRESENTACIÓN PROYECTO “CENTRO DE DISTRIBUCIÓN EL PEÑON”.  
WALMART CHILE INMOBILIARIA S.A..**

**SRA. ALCALDESA** Invitamos a los representantes, que fueron invitados anteriormente, en un Concejo, habíamos acordado invitar al Concejo de la N°90, ¿cierto?, a la agrupación y a la empresa, sentimos que era necesario discutir en Concejo, con las dos posturas, pronunciarnos nosotros como Concejo, pero la empresa Walmart no asistió, dando a conocer una excusa del día sábado, creo, a última hora, no pudimos bajar la presentación de ellos en la tabla, pero efectivamente no estuvieron presentes, pidieron la factibilidad de incorporarlos en la tabla y hoy día están aquí, así es que los invito a pasar, siendo muy clara, en todo caso, que en ese Concejo donde ellos estuvieron ausentes, en acuerdo unánime, a votación de todo el Concejo que estaba en pleno ese día, alzamos la mano para defender la postura de los vecinos en contra de este proyecto. Eso está en acta municipal y



pública, como lo exige la ley de transparencia.

Así es que, bueno, vamos a escuchar a la empresa que vienen sus representantes, don Manuel López, que es el gerente general de Walmart Inmobiliaria, Ximena Santibáñez, está donde Raúl Carrasco, doña Carolina Cortéz y don Juan Francisco Powditch. Buenos días.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

**SR. MANUEL LOPEZ** Buenos días, Sra. Alcaldesa, buenos días, Sras. y Sres. Concejales, buenos días a todos. En primer lugar quería agradecerles la oportunidad de poder venir a presentar este proyecto, y solamente aclarar que ese día jueves, cuando nos citaron al Concejo el martes, nosotros habíamos recogido varias inquietudes por parte de varios de los presentes y quisimos venir con estas respuestas, y esas respuestas no las podíamos traer el día martes porque tuvimos que juntarnos con el MOP y la Concesionaria, hoy día las traemos y las vamos a revisar dentro de la presentación.

En primer lugar, comentarles en términos generales, que somos una cadena de supermercados, nuestra misión es ahorrarle dinero a nuestros clientes para que puedan vivir mejor, ofreciendo precios bajos todos los días. Esas son las marcas de nuestro supermercado, Líder Express, Acuenta, Ekono, Central Mayorista y Espacio Urbano, que son los centros comerciales. Hoy día operamos en 113 comunas de Chile, tenemos 383 locales y alrededor de 50.000 trabajadores, específicamente en la Comuna de San Bernardo tenemos presencia desde el año 98 con el local que está aquí en la Avda. San José, ésta es una de las comunas donde tenemos mayor cantidad de locales, tenemos 8 locales, dos hipermercados, un express, 3 bodegas Acuenta y un Ekono, generando alrededor de mil empleos directos.

En qué consiste el proyecto que venimos a presentar hoy, básicamente en la construcción y habilitación de un centro de distribución, este centro su función principal es recepcionar, almacenar y despachar alimentos no perecibles, ropa y electrónica, creo que lo ha mencionado, en reuniones anteriores, hablamos de la despensa del hogar y el closet, aquí no hay procesos productivos y otra cosa importante a destacar, no hay frío, no hay ningún tipo de frío ni de baja ni de media temperatura. Este centro, en su operación, esperamos poder contar con 2.000 nuevos puestos de trabajo para la comunidad, y en su etapa de construcción alrededor de 1.000 empleos.

Como todos los proyectos que nosotros realizamos, es nuestro interés de verdad insertarnos y escuchar a la comunidad para ver como lo podemos mejorar, como podemos ser un buen vecino, en este caso un buen sanbernardino. En ese sentido hemos entregado un folleto y revistas a todos los vecinos, tenemos habilitada una página web, [www.centrodedistribuciónelpeñón.cl](http://www.centrodedistribuciónelpeñón.cl) donde está toda la información, tenemos un mail de consultas, ahí lo pueden ver, hemos hecho reuniones con autoridades, con vecinos, de tal forma de rescatar información y ver la posibilidad de cómo poder mejorar este proyecto, hemos hecho encuestas, y por otro lado hemos visitado con vecinos actuales algunos centros de distribución que tenemos en operación, para que vean un poco la realidad y como estamos operando en otros lugares parecidos a éste.

Queremos aclarar hoy día algunos puntos bastantes estratégicos dentro del proyecto, y si no lo aclaro durante la presentación, nos hacen las consultas al final o durante, como ustedes quieran, pero lo importante es que tratemos de resolver todas las dudas. El primer punto es la vialidad, la vialidad, voy a empezar a describir los distintos ingresos que va a tener este centro de distribución; los camiones que vengan del norte, que son aproximadamente 18 camiones por hora en su pick, estamos hablando aquí de que nosotros vamos a continuar la construcción de la caletera, que hoy día ya viene en construcción en todo lo que es la etapa anterior más hacia el norte, se continúa la construcción de la caletera y se desarrolla una pista de desaceleración para generar el ingreso al centro de distribución. De la misma forma esos camiones que tienen que salir hacia el norte, salen por una pista de aceleración de la caletera, se conectan con la Ruta 5, toman este nuevo ramal que construiríamos nosotros, suben, pasan por el puente, pasan por este ramal existente, que nosotros lo

vamos a ensanchar de manera que quede apto para la circulación de los camiones, y se dirigen hacia el norte. Eso es todo lo que es el flujo hacia norte del proyecto

Vamos hacia el sur, qué pasa con los camiones que vienen del sur hacia el centro de distribución. Lo primero importante es que son 5 camiones, en términos de flujo, claramente, por la concentración, por donde están ubicados los proveedores y donde están los locales, tenemos un flujo mucho más importante del norte que del sur. Esos 5 camiones del sur vienen de la Ruta 5, toman la caletera y cruzan por Catemito para hacer nuevamente el ingreso de la misma forma que lo describí, que los camiones que llegan del norte. Qué es lo que estamos realizando en el caso del cruce Catemito; en primer lugar, se está semaforizando el cruce, al semaforizar uno aumenta el flujo, y por otro lado hay un rediseño geométrico de la intersección de tal forma de también genera mayor fluidez.

Ahora bien, éste ha sido un tema que lo hemos conversado y genera bastante ruido y bastantes como dudas de que si realmente esa solución es viable, o es buena, o no es buena, independiente que nosotros tenemos el EISTUC con esa solución aprobada, hemos propuesto una medida adicional a lo que ya está presentado en el EISTUC, que es construir las terceras pistas tanto en la caletera oriente, como en la caletera poniente, así como también el mejoramiento de los radios de giro del cruce, de tal forma de que eso pueda operar verdaderamente como una rotonda, con la semaforización y con este incremento adicional que son las terceras pistas por las dos caleteras, tanto poniente como oriente.

**SRA. XIMENA SANTIBAÑEZ** Perdón, si me permites, Manuel, Sra. Alcaldesa y Sres. Concejales, éste es un mejoramiento adicional que no está establecido en el EISTUC, tampoco está establecido en el estudio de impacto ambiental que presentamos ante el SEA, sin embargo nace fruto de las conversaciones que hemos sostenido con distintas autoridades y con los vecinos, un poco acogiendo las consultas y las inquietudes legítimas que tiene la comunidad; quisimos ver cómo podíamos darle una solución viable y que en el fondo más allá de la ley, porque como dice Manuel, el EISTUC ya está aprobado, creemos que como compañía podíamos dar una solución mejor y ésto es eso, esta solución adicional que queremos proponer, que no la van a encontrar ni en el estudio de impacto ambiental, ni en el EISTUC, porque justamente es algo que vamos a proponer en nuestras respuestas a las observaciones de el Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental, y ahora formalmente al venir a presentarlas acá hacemos un compromiso formal de presentarlas, y esperamos que las autoridades las acojan correctamente.

**SR. MANUEL LOPEZ** Vamos a lo siguiente, por favor. Los camiones que van hacia el sur, básicamente como lo describí anteriormente, toman la pista de aceleración que construimos, a la caletera, y se conectan con la Ruta 5.

Bueno, aquí es importante aclarar algo, yo creo que ya describí un poco cual es el flujo, son 48 camiones a la hora, descritos por las distintas orientaciones, y lo que es más importante de destacar y recalcar, que no habrá circulación por El Barracón, ésto opera por la Ruta 5, tal cual lo describí, nosotros inicialmente también lo presentamos en los estudios y ésta fue una de las consultas que le quisimos ir a hacer al MOP, nosotros habíamos presentado que durante la fase de construcción íbamos a operar por El Barracón, ya está ingresada la solicitud al MOP, para que nosotros podamos ingresar, también durante la etapa de construcción, por la caletera que nosotros vamos a habilitar, por lo tanto, no vamos a utilizar, ni en la etapa de construcción, ni en la etapa de operación, El Barracón, solamente queda considerada una salida de emergencia que nos pidió el SEREMI de Transportes, ante algunos accidentes, algún colapso, algo que ocurra en la Ruta 5, que genere un impedimento de salir por lo normal, y ésta sería una situación absolutamente excepcional, va a quedar esa salida de emergencia por El Barracón.

El segundo tema que nos gustaría clarificar, es qué es lo que hemos hecho en términos de la seguridad. Hoy en día en el predio, que también se nos ha dicho que nosotros iniciamos las obras, nosotros no hemos iniciado obras, lo único que hemos hecho es una mejora del cierre perimetral,

hemos puesto postes de iluminación, hicimos un aseo completo y lo seguimos haciendo en forma permanente, y tenemos guardias de seguridad no sólo en puestos fijos, sino también en vehículos y están haciendo rondas, donde entramos también, a algunos barrios residenciales, ésto todo a solicitud de los mismos vecinos que nos pidieron eso. Entonces, ésto es lo que hemos hecho, nosotros no hemos iniciado absolutamente ninguna obra en el predio, sólo este tipo de mejoramiento.

**SR. XIMENA SANTIBAÑEZ** Sobre ésto, yo quisiera complementar, Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales, que todas estas actividades que hemos realizado para mejorar la seguridad del predio, son actividades que no requieren permisos especiales, municipales, son simplemente el cierre del predio, como decía Manuel, la iluminación y aseo general, por lo tanto, descartamos completamente cualquier inicio de obras, se refiere más bien al mantenimiento del terreno y no a la ejecución de las obras del centro de distribución.

**SR. MANUEL LOPEZ** En término de ya durante la operación, obviamente que tendremos otro cierre perimetral, vamos a mantener El Barrancón la ruralidad, por lo tanto ese muro que hay blanco con tejas lo vamos a mantener, vamos a tener más iluminación que la que tenemos hoy día, obviamente guardadas día y noche, cámaras de vigilancia y acceso controlado de personas y vehículos.

En términos de la ruralidad y la sustentabilidad de este proyecto, me gustaría destacar en primer lugar que el predio nosotros no lo vamos a ocupar completo, estamos dejando alrededor de 9 hectáreas de arborización, donde plantaremos más de 1.400 árboles que van a ser especies nativas de la zona central de Chile, buscando armonía y estética con el entorno. Aquí también me gustaría destacar una medida adicional que estamos complementando, que es hacia El Barrancón, nosotros vamos a construir una loma que tiene una altura de 8 m., va a estar completamente arborizada esa loma, y ésto qué permite, permite una barrera visual y una barrera acústica, es decir, desde El Barrancón el centro de distribución no se va a ver, estamos a más de 80 m. del punto más cercano de El Barrancón, hasta el centro de distribución.

Si vemos en la siguiente fotografía, éste es un ejemplo real de como funciona esta loma, entonces en el fondo El Barrancón en este caso estaría por acá y el ángulo no da, no va a haber visión del centro de distribución desde El Barrancón, o sea con eso esperamos poder mantener, efectivamente, la ruralidad, el tema de los ruidos y mitigar bastante la instalación del edificio. Vamos a ocupar paneles solares también para todo lo que sea el uso de agua, básicamente aguas sanitarias de los trabajadores al interior del centro.

Y por otro lado también, algo distinto que queremos hacer, que no lo habíamos propuesto, los camiones no entran al centro de distribución, llegan al estacionamiento y adentro nosotros tenemos un camión que es el que se encarga de mover los carros y moverlos hacia cada una de las puertas; ahí hemos decidido implementar un camión eléctrico, de tal forma también de minimizar las emisiones que se pudiesen generar dentro del centro de distribución, no sólo emisiones atmosférica, sino que también de ruidos.

En términos de compensaciones, bueno, todo lo que sean las compensaciones atmosféricas, que básicamente se dan en su etapa de construcción, nosotros lo queremos dirigir hacia el Cerro Chena y en la Comuna, aquí básicamente tenemos que buscar una buena combinación entre la reforestación de lo que pudiese ser el proyecto Cerro Chena, y/o pavimentación de algunas calles.

Y en el caso de lo que sea la compensación de suelos, que también tenemos que hacer una compensación de suelos, y ahí podrán ver en el estudio, la verdad es que aquí estamos en conversaciones, la semana pasada estuvimos con el SEA y con el Servicio Agrícola y Ganadero, el SAG nos pidió compensar un tipo de tierra que en San Bernardo no la podemos encontrar y por eso es que ustedes verán que la propuesta nuestra era en Melipilla, pero básicamente tiene que ver con el tipo de suelo que nos está pidiendo el SAG, por lo tanto tuvimos esa reunión la semana pasada

con el SEA y con el SAG y están abiertos a que veamos distintas propuestas, nosotros queremos hacerlo en la Comuna y especialmente en el Cerro Chena, por lo tanto estamos abriendo con el SAG distintas posibilidades, forestación del cerro, mejoramiento de materia orgánica en suelos agrícolas, e incluso apoyo tecnológico para algunas actividades agrícolas que se dieran en la Comuna. Entonces, estamos trabajando con esta entidad técnica para que flexibilice un poco el criterio de solamente un mejoramiento de tierra puntual con un cierto tipo de clase, que no la encontramos en San Bernardo, sino que lo podamos hacer alguno de esos componentes que están ahí o una mezcla de ellos en San Bernardo.

En términos de la operación y durante la operación, aquí también es bueno aclarar ciertos conceptos relevantes. En primer lugar los trabajadores llegan y se van en buses privados, por lo tanto no hay tráfico, no hay gente, no se genera molestia, y eso lo hacemos en los distintos centros de distribución que tenemos y son utilizados por el más del 90%, o sea hay muy poca gente que llega en su propio vehículo, tenemos estacionamientos interiores para los trabajadores que quisiesen llegar en vehículo, y también hay estacionamientos interiores para los camiones que lleguen.

Este centro de distribución funciona con lo que se llama agendamiento, o sea, no es que llegue un camión a cualquier hora, sino que uno define a los proveedores que llegue a las 10, a las 4, a las 5, a la hora que está definido, donde nosotros tenemos la capacidad de recibir, y ahí también es importante destacar que nosotros vamos a hacer operar este centro cuando todo fluya, nosotros no vamos a ocupar las horas pick de congestión de cualquier ciudad, porque no nos conviene a nosotros, no les conviene a los transportistas, por lo tanto nosotros utilizamos y agendamos los horarios valle.

Bueno, en ese sentido continúo con lo de los estacionamientos que se refería a estos camiones que se estacionan, no quedan dando vueltas, no es que queden en una estación de servicio tomando un café para esperar, porque ellos llegan ahí, estacionan e incluso van a tener una zona para cafetería o para poder almorzar, prepararse algo para que sea todo controlado dentro del predio.

Por otro lado, en términos de ruido, como lo mencioné anteriormente, estamos a más de 80 m. del punto más cercano con El Barrancón, con esta medida adicional de la loma que es un gran mitigador de ruido. Por otro lado, la carga y descarga es al interior del centro, y este vehículo que les comenté que era, además de eléctrico, adentro hay un máximo de 30 kilómetros por hora, o sea, la verdad es que está todo controlado y además están todas las normativas que tenemos que cumplirlas, así como vamos a cumplir la de ruido, o sea, la de emisiones, la vialidad, la que corresponda, vamos a cumplir con todas las normas que tengamos que cumplir.

En resumen, éste es un centro de distribución de alimentos no perecibles, ropa, electrónica, no hay procesos productivos, no hay frío, brinda una importante oportunidad de empleo para todos los vecinos de San Bernardo, como les comenté, alrededor de 1.000 en su etapa de construcción y 2.000 en su etapa de operación, en forma natural, por los movimientos, por los desplazamientos, y nos ocurre en los locales donde operamos, tendemos a que la gente que trabaja en nuestros centros o en nuestros locales sean de las comunas aledañas, porque nadie quiere generar grandes tiempos de desplazamiento.

Y por último, y creo que es bastante importante, y ahí estoy abierto a que los conversemos, porque como ven, hay medidas adicionales, tenemos un montón de iniciativas para mejorar el entorno, para insertarnos de verdad, queremos tener un lindo proyecto, queremos tener una sana convivencia con los vecinos. Eso sería, muchas gracias, no sé si tienen preguntas.

**SRA. ALCALDESA** Bien, voy a abrir el diálogo, yo quisiera decirles que para nosotros es muy interesante recibir un proyecto que por la contraparte no es mirado de la misma forma, y la contraparte somos todos nosotros, yo lo digo honestamente, bueno, yo voy a hablar por el Concejo anterior, porque hoy día, como ustedes han visitado a varios Concejales, podría haber cambiado la visión, pero yo personalmente veo muchas diferencias en lo que están presentando ustedes hoy día a

lo que yo recogí ayer.

Cuando ustedes me dicen hablamos con los vecinos, aquí ha sido tan potente la convocatoria de los vecinos, que se armó un grupo organizado, he consultado en este rato a todos los presidentes de las juntas de vecinos del sector y ninguno de ellos ha sido convocado para un viaje, por ejemplo, como usted dice, a conocer la realidad de Pudahuel, que es una comuna que es bastante más pequeña que la nuestra, que no tiene este flujo norte sur, no es una vía que corte este tránsito nacional o que esté interfiriendo en el fondo, entonces yo no encuentro comparable Pudahuel con la vida que tiene esta comuna, que ha sido invadida por muy buenos proyectos, pero que por no haber sido discutidos en el tiempo han afectado profundamente el buen vivir del sanbernardino.

Entonces, vamos a abrir este debate, yo hago hincapié en que aquí hay cambios, hoy día están hablando de un máximo de 18 camiones por hora, que no fue lo que me contaron a mí la otra vez, en el estudio formal no hablaban de 18 camiones por hora. Esta es una primera etapa, vamos a poner 9 Has. de árboles nativos, 1.000 y tanto árboles para nosotros no es nada, discúlpeme, estamos luchando por un Chena que es un tremendo proyecto, donde 1.000 árboles es poco en proporciones, seguramente es la primera etapa de ustedes, no creo que se queden para toda la vida con 9 Has. de bosque, y con el respeto que me merece la presentación, yo simplemente quiero aportar la experiencia de una sanbernardina, nosotros en los buenos proyectos hemos sido pisoteados, por no hablar a tiempo, por no hacer atentamente las observaciones, ahora las hemos hecho, está la Sra. Amalia Olmedo que ha acogido todas las observaciones, hemos trabajado, nosotros sí que hemos trabajado con los vecinos, hemos trabajado con los vecinos, hemos súper claros, la participación ciudadana es ley y para nosotros es parte importante de lo que es el apoyo a la visión que queremos tener de Comuna, y que pareciera que antes nos escuchaba, hoy día estamos dispuestos a todo para defender nuestro terreno, porque cuando golpeamos atrasaditos vemos lo que nos está pasando con EFE, que es un excelente proyecto, que yo soy defensora de él, pero sí se ha sufrido y se ha pisoteado a la comunidad.

Entonces, partiendo por ésto ofrezco la palabra a los Sres. Concejales, ya que ya todos escucharon, han tenido reuniones de oficina, ¿cierto?, para ver en qué estamos y si hay alguna consulta a Walmart. Concejala Amparo García, y después la Sra. Orfelina.

**SRA. GARCIA** Quisiera partir, me imagino que ésta es como la primera vez, porque yo no tuve la oportunidad de reunirme con ustedes, y me pareció curioso que fueran Concejal por Concejal y no en el Concejo Municipal como correspondía, razón por la que me negué a conversar con la persona que me llamó para sensibilizar el proyecto por lo tanto es primera vez que yo veo la presentación, pero me quedan un montón de dudas respecto a que no entiendo a pito de qué dijeron una cosa y ahora es otra presentación, porque ustedes dicen que se han reunido con los vecinos y resulta que ningún dirigente, ningún representante de la comunidad se ha reunido con ustedes, entonces, no sé, sería interesante saber con qué vecinos se reunieron para saber qué representatividad tienen esas personas con las que ustedes conversaron, eso sería bueno.

Y también en ese sentido el Municipio precisamente es quien tiene el conocimiento de quienes son los vecinos validados en un territorio y ustedes deben consultarle a los vecinos a los vecinos que están validados en el Municipio y en el territorio, y somos nosotros los que hacemos ese trabajo.

Respecto al tema, siempre un proyecto que trae empleo es bienvenido, siempre es bienvenido, pero 48 camiones, que es lo que yo escuché en el colectivo mítico, a la hora, y después usted dice que lo va a agendar, no sé cómo agenda 48 camiones en una hora, durante muchas horas, esa parte no me cuadra.

Yo sé que usted estaba diciendo de que ésto es un centro de distribución y que no va a hacer ningún proceso productivo, pero ese es otro tema, si hay un proceso productivo están las instancias y la institucionalidad como para regular aquello, ese no es nuestro tema, aquí el tema es el tema vial, el tema es cómo va a llegar esta cantidad de camiones en una infraestructura que a todas luces dice

que es insuficiente, es insuficiente ahora y es insuficiente con estos pequeños arreglitos, un poquito más caletera, un poquito de menos caletera, nosotros tenemos problemas que no son sólo ahí, el impacto vial que tiene que ver aguas abajo, se diría hacia el sur, se diría en el campo, con el Nudo Regina Gálvez – La Capilla, tiene un impacto tremendo, porque ese nudo conecta cinco provincias, desde San Antonio hasta Cordillera, por lo tanto la cantidad de camiones que llegan ahí para nosotros ya es suficiente y estamos superados con esa cantidad de camiones, y ustedes nos traen 48 más, todavía no entiendo esa distribución, en las horas valle.

**SRA. ALCALDESA** Estamos en el tiempo.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, dos cosas solamente. Las salidas de emergencia me parecen cosas que pueden ser un subterfugio y sería bueno aclarar aquello, para que aquello de la emergencia queda siempre, y no entiendo lo del EISTUC, que primero eran 48 y ahora quedan 18, esa parte sería bueno aclarar por qué eran 48 y por qué quedan 18.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina tiene la palabra. Les Recuerdo los 5 minutos de discusión, ¿ya?.

**SR. CADIZ** Son 7 minutos, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Son 3, perdón, 3 sí.

**SRA. BUSTOS** Toda vez que uno concibe un proyecto es bueno conversar con todo el mundo y es bueno socializarlo, porque en aquella oportunidad en que nosotros escuchamos al Comité de Defensa del sector, quedamos profundamente preocupados por lo que ellos nos señalaron, y nosotros dijimos, uy, es que eso no puede ser, es que eso es muy malo para San Bernardo, el exceso de camiones, los ruidos, nos van a hacer pedazos la parte agrícola, incluso se leyó aquí un casi poema, diría yo, pero en prosa, donde quedamos todos impactados.

Entonces, yo pienso que todo proyecto que quiere emerger debe ser muy conversado, o sea, yo le daría la tarea a ustedes y a la gente del comité, que los veo por allá, que siguieran conversando, porque ellos están duros en este sentido, ellos no quieren aceptar que en su entorno haya una empresa de esta magnitud, por lo tanto yo seguiría dándole vuelta a la tuerca, dándola vuelta, conversando con la gente, escucharlos a ellos, ¿no sé si habrán conversado alguna vez con el comité?, no han conversado, entonces, mire, esta cosa tiene que ser como el amor, tiene que ser entre dos, o si no, no resulta. Entonces, mi primera cosa es pedirles que conversen, que se miren a los ojos, que se puedan expresar libremente todas las inquietudes, como primera cosa.

Segunda cosa, a mí me encantaría conocer el estudio de impacto ambiental, si fueran ustedes tan amables o que nos indiquen donde lo encontramos, o que nos hagan llegar una copia del estudio, porque hay que tenerlo siempre presente, porque a nosotros nos va a tocar, a lo mejor, resolver este tema, esta disyuntiva, por una parte estamos con los vecinos, pero por otra parte también estamos con la razón y la razón nos puede a veces jugar una mala pasada, entonces queremos todo clarito, clarito. Eso, yo tengo experiencias muy duras cuando he escuchado a una sola parte, me ha costado muy caro eso, esa actitud mía, por lo tanto ahora creo que lo más sano, lo más sano, para que un proyecto tenga éxito, es que mirándonos a los ojos conversemos todos, y todas las aprensiones que uno tiene respecto de tal o cual. Eso, por ahora, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Soledad Pérez, y luego Concejal Cádiz.

**SRA. S. PEREZ** Buenos días, buenos días a todos. Lo mío es bastante simple y corto. A mí también me hace mucho ruido y me sumo a lo que se dijo acá, de que eso de conversar con cada Concejal a mí me parece sospechoso, por decir lo menos, me hago cargo de mis palabras, es mi personal punto de ver las cosas. Yo no conversé con ustedes, y no sé si conversaría en forma particular, a mí más bien me suena a que nosotros, como Concejo, como cuerpo de Concejales, no

nos tenemos que ocultar nada y tiene que haber mucha transparencia en este sentido, somos los que representamos la voz de los vecinos.

A mí, como Comisión de Medioambiente, que lo voy a defender hasta el final, me parece terriblemente perjudicial el proyecto de ustedes, como actriz también me suena bastante, lo estudio yo en mi quehacer, que cuando se muestra una cosa que no resulta y después se adorna, se pone bonito, se arregla, ya me parece poco lineal, me parece no claro, porque tenemos que defender una línea hasta la muerte, yo creo, con matices, obvio, pero presentar un proyecto y después presentarlo, lo que yo escuché la vez pasada a lo que se está presentando ahora, es como el hermano bueno y la otra vez escuché al hermano malo. Entonces, la verdad que eso me rinde sospechas, les vuelvo a decir, por sus actos los conoceréis, eso es definitivo, me llega hasta mí, entonces a mí, de verdad, contaminar y degradar el lugar, a mí me parece terrible.

Yo conozco el tema de la celulosa en Arauco, se partieron con muy buenas intenciones, igual que acá, hoy en día que conozco hartito el tema y conozco hartito la región, lloran lágrimas de sangre, porque evidentemente todo parecía muy bonito, pero ha tenido un costo de cáncer y de enfermedades respiratorias tremendas, en donde ya no se puede echar marcha atrás, la calidad de vida de la gente es horrible, se hacen muchos eventos, se entrega mucha plata para los vecinos, pero a un alto costo, pero altísimo, de la calidad de vida, de la salud de las personas. Entonces, a mí eso me hace decir, mi conciencia, porque quiero dormir tranquila en la noche, mi postura siempre va a ser velando por la calidad de vida, desde los vecinos hasta mi hijo, va a ser siempre negativa. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Cádiz.

**SR. CADIZ** Gracias, Presidenta. Quiero informar que yo recibí a la empresa Walmart, en mi oficina de Concejal, como creo que mi deber es recibir a cualquier vecino, a cualquier contribuyente o cualquier titular de los proyectos que están en la Comuna. Sin perjuicio de eso, voy a hacer una propuesta a la hora de incidentes porque a fin de mes la ley de lobby empieza a regir para el ámbito municipal y tenemos que hacerlo operativo.

Quiero partir diciendo que desde hace algunas décadas es de rigor que las empresas tengan una inspiración valórica, que desarrollen sus proyectos, y por tanto me llama mucho la atención que una empresa cuyo rubro fundamental sean los alimentos, venga a instalar un plantel de bodega en una tierra tan rica para el cultivo, tan rica que el propio gerente nos dice que no encuentra otra igual en San Bernardo, entonces como concepción de empresa yo lo encuentro muy lamentable; me voy a apurar, Presidenta, por el resto de los minutos.

Segundo, creo que para los sanbernardininos, y en particular para los vecinos de El Barrancón, hay una aspiración legítima de la comunidad de Calera de Tango y la comunidad de San Bernardo, de una sustentabilidad ambiental que se ha trabajado por muchos años, quiero decir que la comunidad de Calera de Tango incluso va un poquito más adelantada a nosotros, su cordón Lonquén ya es un área de protección, y nosotros estamos en el incipiente proyecto del Parque de Chena, y el llano que hay en este sistema es precisamente donde este proyecto se emplaza, por tanto viene a instalarse en el corazón, territorialmente, de una aspiración ambiental de dos comunidades que se van a ver agobiadas por el crecimiento urbano, y la posibilidad que tenemos, no sólo en Calera de Tango, San Bernardo, sino que de ventilación del aire para la Región Metropolitana, ha sido entendida por el propio Gobierno Regional, que es nuestro proyecto Parque Chena, El Llano, y el Cordón de Lonquén, por tanto la ubicación es muy desafortunada para las aspiraciones ambientales que tenemos como comunidad.

Quiero, Presidenta, lamentar el tratamiento que se le da al instrumento de planificación, si continuamos con este tipo de proyectos en las zonas mixtas, la verdad es que el instrumento de planificación deja de tener sentido, porque el plan regulador, sea comunal o metropolitano, se emplaza en la lógica que pone límites a las actividades, a los tipos de desarrollos, y las zonas mixtas

es para tener cierta tolerancia, pero no para consolidar otras zonas urbanas, otras zonas industriales, y lo que está ocurriendo acá simplemente es que se desborda el instrumento de planificación, porque ya consultaré a la hora de incidentes, tenemos otra intervención al final del Camino El Barrancón, que está en plenas faenas.

Entonces, creo que la aprobación de este proyecto, si finalmente el Servicio de Evaluación Ambiental lo aprueba y cuenta con el apoyo de los servicios del Estado, es bastante absurda con la tremenda discusión de tantos años que se dio con el PRMS 100. A mí me parecería que por la envergadura del proyecto, tiende a desvirtuar totalmente el sentido de tener un instrumento de planificación, lo deja sin sentido, en la lógica de poner límites. Creo que hay que revisar a fondo, yo no sé si como Comuna tenemos una posibilidad de enfrentar el tema del transporte, si los representantes del titular no conocen, yo le recomiendo que conozcan, porque todos los que estamos acá sabemos lo que es el Puente de Los Burros, un lugar donde tenemos semáforos, y poner 300 m. al sur nuevamente semáforos, es definitivamente un caos para esta Comuna.

**SRA. ALCALDESA** Tiempo.

**SR. CADIZ** Me quedan dos temas, si me permite.

**SRA. ALCALDESA** Le damos la segunda vuelta.

**SR. CADIZ** Quiero pedir que se aclare lo del transporte, porque poner semáforos en el cruce Catemito resulta definitivamente absurdo. La verdad es que el movimiento de camiones que ustedes proponer es mayor que todo el sistema industrial de la zona de Nos, lo supera, donde tenemos cuatro, siete industrias grandes, el flujo de ustedes lo supera, por tanto la solución sur norte es una tarea pendiente para este proyecto.

Voy terminar pidiendo que se aclare cuál es la comunidad con que la que ustedes conversan y trabajan, qué trabajos están haciendo el predio, porque hemos visto maquinaria pesada, y finalmente recomendar pedir a nombre de la Comuna de San Bernardo que ustedes evalúen la posibilidad de instalar este proyecto en otra zona, principalmente por la aspiración ambiental que tiene la comunidad. Termine, Presidenta.

**SRA. ALCALDESA** Bien, seguimos por acá. Concejal Tapia tiene la palabra.

**SR. TAPIA** Buenos días a todos. Bueno, a mí, en lo personal, me tocó recibir a la empresa, y evidentemente lo que se muestra hoy día tiene varias correcciones que son sustanciales a las que eran en un comienzo. Me sigue complicando la entrada de los camiones que vienen del sur, como se los manifesté, pero más allá de eso, aquí en San Bernardo hace mucho tiempo ocurren cosas que a uno no le agradan, como por ejemplo, a los vecinos del sector centro, habían unos terrenos del Obispado, donde estaban Las Carmelitas, y eso se vendió al DUOC, y hoy día hay un tremendo edificio que le tapa el sol a las casas, donde no se resguardó ni siquiera la capilla, es raro que el Obispado haya aceptado esas cosas, entonces aquí en San Bernardo pasa de todo, primero hay que aclarar eso.

Y segundo, decir que nosotros como vecinos y como Concejales electos por los vecinos, y también se los manifesté, no podemos no estar con los vecinos, y lo que para mí toma más valor hoy día es que los vecinos quieren proteger su suelo y que tiene que tener concordancia lo que tiene que ser el Cerro Chena y es gente que ha vivido toda la vida ahí y que ha cuidado esa tierra.

Entonces, yo quiero recordar que hemos tomado un acuerdo de Concejo que estamos en la negativa frente a este proyecto, probablemente este proyecto se va a aprobar igual, la agenda se van a corregir, probablemente van a pasar muchas cosas, y probablemente ni siquiera se van a votar en este Concejo, pero nuestro rol, para que ustedes también lo comprendan como empresa, nosotros no podemos no estar con los vecinos, porque somos vecinos además de San Bernardo y nos molestan



cosas que ocurren en San Bernardo, claramente ninguno quiere un centro de distribución acá, claramente ninguna quiere muchas cosas que ocurren acá.

Entonces, pase lo que pase yo espero que si ésto se llegase aprobar en otra instancia que no compete a este Concejo, que se tome en consideración la opinión de los vecinos, que ustedes puedan conversar con ellos, que sean los actores válidos con los que se puedan juntar, más allá de nosotros, porque nosotros, y en lo personal, ninguno de nosotros vive en ese sector, pero a ellos a quienes hay que dar respuesta. Así es que yo quisiera dejar esa reflexión, y lo que sí me preocupa mucho es la entrada de los camiones que vienen del sur, hoy día tenemos una congestión en ese puente, en esos dos brazos de puentes que hay ahí y eso hoy día es complicado y en un futuro va a ser más complicado. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Navarro.

**SR. NAVARRO** Primero que nada, buenos días. Bueno, yo tampoco me reuní con ustedes en forma personal, pero sí voy a hacer un poco consecuente con lo que dije en el Concejo pasado donde ustedes no estuvieron. Obviamente que estoy apoyando yo lo que dicen mis colegas, lo que dice la Alcaldesa, nosotros tenemos el deber de salvaguardar lo que está pasando en esta ciudad, y dentro de ello, tal como decía el Concejal Leonel Cádiz, este proyecto no se condice con las aspiraciones que tenemos, sobre todo que estamos ad portas nosotros a la modificación del plan regulador, en el cual aspiramos a que esta Comuna ya no siga siendo una Comuna sello en términos de movilidad, en nuestro plan de movilidad que aún no lo tenemos, pero yo creo que lo vamos a tener, en este minuto esta ciudad está colapsada y aún más con este proyecto podría colapsarse un poco más.

Y tengo una pregunta con respecto, como lo dicen todos, a Catemito, en Catemito, yo creo que los semáforos instalados que ustedes dicen, no van a salvaguardar tampoco, ni van a mitigar el flujo de estos camiones, a no ser de que ustedes hicieran otra rampa, pienso yo, otra rampa paralela a la que existe en este momento en Catemito, porque no veo, o sea, yo creo que ésto no va a ser posible con la cantidad de camiones, o sea, igual es demasiado.

Y tal como dice Amparo, el tema de Regina Gálvez es un tema, pero que nadie lo ve tan potente y tan perjudicial para la Comuna, nosotros tenemos como 4 entradas en San Bernardo y las 4 entradas están colapsadas, tenemos Padre Hurtado, tenemos Colón, que yo creo que Colón es una de las vías más colapsadas en este minuto a las 5, 6 de la tarde, y aún así sin decir la que está más cerca del proyecto, que es el Puente Los Burros, en donde no hay ninguna solución hasta el momento, pero nosotros con la modificación del plan regulador queremos aspirar a que esta Comuna tenga una movilidad más perfecta de lo que puede ser, así es que yo no estoy apoyando este proyecto, como ustedes lo dicen, gracias.

**SRA. ALCALDESA** Concejal White tiene la palabra.

**SR. WHITE** Buenos días. Yo también reuní con la empresa y efectivamente terminamos nuestra conversación diciendo mi no disposición en este proyecto por los argumentos que establecimos, creo que siempre es bueno conversar con todo el mundo y poner los argumentos sobre la mesa, conocer las posiciones porque eso también da transparencia a los procesos. Efectivamente, una de las razones más fuertes porque yo también me opongo a ésto, es porque siento que el progreso en la sumatoria y en la resta no es igual a lo que se está generando en la calidad de vida de las personas.

Como muy bien han dicho mis colegas, San Bernardo durante los últimos años se le ha prometido progreso y en la práctica ese progreso no ha venido de la mano en relación a la calidad de vida de nuestros habitantes, y probablemente para cualquier empresa que venga en el futuro, así como ustedes, a hablar con nosotros, va a haber una desconfianza inicial por todos estos antecedentes que últimamente han ocurrido, prueba de eso es el Rancagua Express, la semana pasada estuvimos con

el MOP hablando de la carretera, y tal vez lo que más nos incomoda a nosotros es que efectivamente detrás de todos estos proyectos existen personas que a través de, constitucionalmente tienen el derecho a la privatización y a ganar respecto a sus negocios, efectivamente ganan muchos recursos, en contra de la calidad de vida de las personas que tenemos que recibir este tipo de progresos para el país y para la Comuna. Por lo tanto, creo que ese es un primer punto inicial que no es fácil de llevar a un plano de las confianzas.

En segundo lugar, efectivamente la zona sur de la Región Metropolitana y San Bernardo especialmente, de acuerdo a la modificación al plano regulador, ampliará la cantidad de casas que hoy día existen, por lo tanto los problemas que hoy día ocurren en 10 años más van a ser el doble o el triple de complejos, por lo tanto la decisión que hoy día tomemos efectivamente va a significar para las futuras generaciones de esta Comuna una decisión importante, y las autoridades que hoy día estamos discutiendo este punto probablemente vamos a ser responsables de la calidad de vida de las personas en 10 ó 15 años más, y probablemente esas personas van a decir y cómo no tuvieron la capacidad de contrarrestar lo que se llama calidad de vida.

Tenemos grandes confusiones respecto a, por ejemplo, MOLYMET, una gran empresa de la zona sur que trajo mucho trabajo, pero que mucha gente hoy día dice, y por qué no pensaron en otras cosas cuando esto se discutió, respecto a las vías de ingreso, a la contaminación, a las externalidades, tenemos que vivir con eso y nuestros hijos y futuras generaciones tendrán que vivir con eso.

Por lo tanto, por eso yo creo que es tan relevante este punto, creo que efectivamente que las leyes y la constitución a la empresa privada les genera muchas condiciones para avanzar, por lo tanto es muy difícil que solamente este espacio tenga la capacidad de establecer ciertas condiciones, entiendo que existen otras entidades del Estado que también tendrán que aportar en la definición, pero yo, particularmente, establezco mi posición de decir no, básicamente por eso; en primer lugar, porque siento que mi Comuna durante los últimos años, el progreso que traía consigo ciertas inversiones públicas han generado serios problemas en la calidad de vida de los habitantes de la zona sur, y por lo tanto cuando los vecinos se organizan y establecen en su cronológica de lo que es la calidad de vida, que ellos se van a sentir afectados, creo que lo primero es demostrar que eso no va a ser así, y eso no es fácil y en eso ustedes tienen que proponer mecanismos. Yo hoy día siento que lo que ustedes nos están proponiendo no es suficiente, y por eso yo siento y digo con la misma animosidad que dije la vez anterior, que no estoy dispuesto a aprobar este proyecto, más allá de que constitucionalmente o legalmente les importe o no mi opinión, pero sí, como autoridad de esta Comuna, les digo con esa franqueza y con esa disposición que hoy día yo no estoy disponible para este proyecto.

**SRA. ALCALDESA** No sé si a alguien le quedó algo en el tintero, vamos a dar los últimos 3 minutos por cada uno.

**SRA. GARCIA** Yo quisiera enfatizar que lamento tremendamente que este proyecto no haya visto el nudo sur de Regina Gálvez, me parece, por decir lo menos, insólito, porque yo vivo aquí, ustedes no, entonces entiendo, pero me parece insólito que no se haya visto el nudo Regina Gálvez con La Capilla, de verdad para mí esto no resiste ningún análisis, ustedes no saben lo que son 48 camiones en las horas de caletería, y quiero reforzar que yo tampoco estoy disponible, más allá que esto sea en otras instancias, pero haremos todo lo posible, no solamente porque esto afecta a los vecinos del comité que están aledaños, los que están más cercanos, esto incide en todo el flujo de la ciudad, el sistema de tránsito, el desplazamiento es una cosa que se mueve, esto no va a pasar ahí no más, esto tiene consecuencias, esto tiene consecuencias en toda la ciudad.

Por lo tanto, yo creo que compensaciones que ustedes están proponiendo ahí son insuficientes, San Bernardo no se merece este tipo de compensaciones, nosotros no estamos para que nos hagan una caleterita, ni para que nos hagan una cosita ahí, no, yo quiero que ustedes sepan de que nosotros queremos una ciudad completamente distinta, este proyecto se contradice además, absolutamente,

con el Cerro Chena, con todo el proyecto regional que se está haciendo en el Cerro Chena, así es que lamento que sus compensaciones no sean a la altura de esta ciudad.

**SRA. ALCALDESA** Los últimos 3 minutos, Concejal Cádiz.

**SR. CADIZ** Muy breve, yo quiero hacer presente una cuestión que es súper importante que la comunidad de San Bernardo lo tenga claro. La empresa Andalué es la empresa que hace el estudio de impacto ambiental, Andalué, que es la misma que este Concejo y este Municipio ha denunciado por hacer daño al monumento histórica del Pucará de Chena en San Bernardo, entonces lo que les quiero decir es que con esas condiciones lo que hemos dicho está menos garantizado, porque claramente este Municipio y este Concejo, este Concejo le pidió al Municipio que tomara las medidas frente al Consejo de Monumentos Nacionales, y judiciales, respecto a esta empresa y su intervención por daño al monumento histórico.

Ya hay una respuesta de la Contraloría y hay una respuesta del Consejo de Monumentos Nacionales, no salvo se está investigando si ésto es así. Entonces, permítanme, Presidenta, con el mayor respecto al titular, a sus representantes, a mí de verdad me cuesta creer muchas de sus indicaciones, sólo una cosa; lo que se habla del sistema vial y como ustedes lo pretenden manejar, a mí me parece que no tiene mucho soporte, porque el transporte es de terceros y ustedes no tienen condición de controlar a otra empresa que tendrá sus rutas, tendrá sus horarios, tendrá su forma de trabajo, sus ejes, sus tonelajes, qué sé yo.

Ustedes bien saben que yo soy observante ciudadano en el sistema de evaluación ambiental, y allí les hemos pedido que se pronuncien respecto a sus proveedores y sus destinos, porque cuando uno ve la cantidad de títulos que tienen, de marcas a las que este centro va a proveer, claramente a mí nadie me va a convencer que lo único que van a hacer es recibir destinos norte sur y aquí no va a pasar nada, claramente en la medida que se mueve el mercado ustedes van a ir entrando a San Bernardo, que va a crecer cada día más, van a ir entrando a Calera de Tango, van a ir entrando a distintas localidades a hacer distribución con estos mismos camiones. Entonces, lo de la empresa que hace el estudio de impacto ambiental, la verdad que a esta Comuna, a este Concejo y a este Municipio no le da ninguna garantía, y respecto al tema de transportes, creo que no hay ninguna condición que ustedes puedan ofrecernos un manejo de terceros, y menos en materia de ruta, siendo que tienen una clientela que se va a ordenando en tanto vayan creciendo las comunidades y se vaya ordenando el mercado, que ese es su ámbito de operaciones.

Entonces, la verdad es que yo no creo que ustedes puedan tener el control vial, que a lo menos aquí ha indicado y que en el estudio de impacto ambiental están proponiendo.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien. Concejal Camus.

**SR. CAMUS** Muy buenos días todavía. Al titular y representante, tal cual como manifestaban los demás Concejales y tal cual como se los expresé yo personalmente en la reunión que tuvimos, que tal cual como decía el Concejal, va a ser una obligación para todos nosotros, a fin de mes, tener este tipo de entrevistas, hay varios Concejales que ya lo estamos aplicando, que es la ley del lobby, pero hacer la mención que desde fin de mes tenemos que hacerlo obligatoriamente.

Tal cual como han dicho los demás, nos quedan pendientes varios temas, sobre todo el tema de tránsito, se habla de 48 camiones hora, pero lo que no han explicado es si eso es tomado como un promedio, porque dijeron que en horario pick no va a haber camiones, pero para mí 48 camiones por hora quiere decir que esos 48, en esas por lo menos 4 ó 6 horas pick que tenemos, se van a llevar a otras horas, no creo que sea, aquí me imagino que fue el promedio tomado a 24 horas y no descontando las horas valle.

Asimismo, me faltó toda la parte oriente, gran parte de los proveedores suyos me imagino que vienen o desde los puertos, no necesariamente norte sur, y en ese sentido me queda pendiente,

porque dijeron 18 del norte, 5 del sur, y me queda todo el resto que no sé de donde viene, y no fue explicado en la presentación, algo salió del oriente, no alcancé a anotar, pero por eso les pregunto, desde oriente o poniente, desde el puerto, desde otras zonas. Ese impacto, una cosa es el ingreso que tengan propiamente los camiones, pero en la parte vial general, tal cual como decía la Concejala, Regina Gálvez hoy día es un punto crítico para nosotros, lo mismo es la ruta Calera de Tango – Peñaflor, que aunque le toca más a Calera que a nosotros, sí es una parte importante para nosotros.

Agradezco lo del talud, eso siempre es bueno, no tener un elefante al frente, sino más bien algo verde. Tal cual como decía la Alcaldesa, 1.400 árboles es pensado dentro del recinto, y así lo entendí yo, pero me faltaron que hubieran expuesto más las obras de mitigación, pensando en peatones, ciclistas, y propiamente a los vecinos que viven ahí. Yo creo que ahí es donde la empresa está al debe, en establecer compensaciones no a nosotros como Municipio, y eso es importante, sino a la gente que vive ahí, a la gente organizada que vive ahí y a los peatones que circulan.

Yo creo que la política de la empresa no es simplemente preocuparse del entorno de la reja hacia adentro, sino de la reja hacia afuera, y hoy día el empresariado ha entendido que tiene que preocuparse no sólo del frontis, sino que también de las comunidades aledañas, y en ese sentido las comunidades aledañas son justamente las que están sentadas atrás suyo.

**SRA. ALCALDESA** Tiempo.

**SR. CAMUS** Y por lo mismo, invito a la conversación entre ambos, más allá de nuestra opinión de rechazo como sanbernardinos a este proyecto. Simplemente eso, gracias, Presidenta.

**SRA. ALCALDESA** Bien.

**SRA. XIMENA GUTIERREZ** Han salido varios temas, yo les agradezco en nombre de la compañía, la apertura y la franqueza, la verdad es que a nosotros nos interesa justamente que se produzca ésto, el diálogo, rescato mucho las palabras de la Sra. Orfelina, el diálogo es lo que nos permite a nosotros recoger las inquietudes y permitir insertarnos en la comunidad y que convivan dos intereses totalmente legítimos.

Ahora, abordando los diversos temas que salieron durante sus exposiciones, Sres. Concejales, respecto de las reuniones uno a uno, la verdad es que nuestro afán fue un poco, como lo explicó el Concejal Cádiz, explicar este proyecto, entendemos que hay un estudio de impacto ambiental que se encuentra disponible en la página del servicio de evaluación de impacto ambiental, el SEA, sin perjuicio de eso podemos llegar a hacerles una copia, es un proyecto que está descrito en forma sumamente técnica y creemos que más allá de cumplir con lo que nos pide la ley y presentar este estudio, es parte de nuestra intención y de lo que nosotros trabajamos, acercarnos a las comunidades en sus distintos niveles y explicar el proyecto que queremos realizar.

Es cierto que, efectivamente, como decía la Concejal Pérez, entre la primera presentación que hicimos en la participación ciudadana y lo que estamos presentando ahora, hay diferencias, sin embargo esas diferencias no corresponden a tratar de mostrar una cara bonita, sino que a recoger mejoras, o sea, no nos sentimos dueños de la verdad con este proyecto, creemos que lo podemos mejorar y en la medida que esas mejoras sean razonables las vamos a incorporar, y creemos que no tiene nada de malo incorporar cosas a este proyecto, no se trata de una falta de transparencia ni mucho menos, sino que justamente es que hemos querido recoger y ser empáticos con las inquietudes de la comunidad.

Ahora, con quiénes nos hemos juntado. Primero tuvimos la instancia de participación ciudadana, que es una instancia formal, que lidera el Servicio de Evaluación Ambiental, donde participaron alrededor de 40 vecinos y también autoridades de la Comuna de San Bernardo. Posteriormente distribuimos, como explicó Manuel López.

**SRA. ALCALDESA** Perdona, es que quiero saber qué autoridades asistieron.

**SR. CAMUS** El Leo y yo, y Amalia también.

**SRA. ALCALDESA** Ya.

**SRA. XIMENA GUTIERREZ** Sí, bueno, continuó. Como señalaba Manuel en su presentación, se distribuyeron folletos y revistas donde pusimos datos de contacto, para que cualquier vecino pudiese acceder a nosotros, estas revistas se entregaron casa por casa en la comunidad de El Barrancón, incluso en otras comunidades se han hecho visitas de lo que en algún momento se llaman puerta a puerta, y se han hecho encuestas para recoger la opinión de los vecinos. Entendemos que hay representantes vecinales que son las personas que la misma comunidad ha elegido para representarlas, sin perjuicio de ello hemos querido también ir a la fuente, por decirlo así, y recoger directamente las impresiones de la dueña de casa, del padre de familia, que va a vivir en entorno más inmediato de nuestro proyecto, y también nos reunimos con las autoridades, que son ustedes, con muchos de ustedes, porque también entendemos que son quienes canalizan las inquietudes de la comunidad que los eligió.

En este sentido yo valoro, valoramos a aquellos Concejales que quisieron conversar con nosotros, porque creemos que es el diálogo justamente el que va a permitir que, como les decía anteriormente, estos proyectos convivan con la calidad de vida de la comunidad, pero también respetamos a aquellos que prefirieron restarse. Todas estas reuniones fueran hechas con la más absoluta transparencia, de hecho muchas de ellas fueron realizadas en dependencias municipales, por lo cual me parece que esa es una muestra bien potente de la transparencia y la apertura y la disponibilidad de diálogo que como compañía hemos tenido.

Qué más salió, creo que los temas viales los puedes abordar tú.

**SR. MANUEL LOPEZ** Referente al tema vial, para que no haya confusión, y está descrito en la revista, son 48 camiones a la hora en el momento pick. Yo lo que describí, 18 y 18, es la separación para entender de dónde son los flujos, pero esto es un...

**SRA. ALCALDESA** No, pero dijiste en el pick, te equivocaste, a lo mejor, porque esto está grabado.

**SR. MANUEL LOPEZ** Perdón, son 48 en su totalidad, en su máxima operación, estamos hablando de 5, 6 años más, en su peor momento, en la hora más crítica, eso era, porque así te pide el sistema que lo modelos.

Ahora, hay que aclarar algunas cosas; primero, los camiones que vienen del norte no se suben a Catemito, van por la autopista y toman la caletera frente al predio, por lo tanto no se suben al cruce, o sea, solamente los camiones que... ese ingreso que yo les propuse, que son las medidas que tenemos que hacer, es la continuación de la caletera, y ahí en la pista de desaceleración para el ingreso a la caletera, por lo tanto no pasan por el cruce, solamente los camiones que van al cruce son los camiones que o vuelven hacia el norte o van hacia el sur, entonces en ese sentido es menor el flujo que pasa por arriba de Catemito, y para eso, además de las semaforizaciones y todo el rediseño geométrico que está en el proyecto, en el EISTUC ya aprobado, estamos proponiendo como medida adicional la tercera pista, tanto en el poniente como en el lado oriente de la caletera.

Ahora, referente a la pregunta de los camiones que vienen del puerto, los camiones que vienen del puerto no van a utilizar Calera de Tango, esos vienen por la Ruta 78 y toman la Ruta 5 Sur, y esos camiones son nuestros.

**SRA. GARCIA** Perdón, perdón, Alcaldesa, necesito aclarar este punto, es que lo que

nosotros estamos diciendo un poco que ustedes no tienen conocimiento del flujo, yo no me estoy refiriendo a sus camiones, no me estoy refiriendo a eso, me estoy refiriendo a que es punto tiene una conflictividad vial mayor que recibe la carga que une cinco provincias, desde San Antonio hasta Cordillera, debido a las exportaciones, los barcos, y todo eso.

Entonces, lo que le estoy diciendo, que aquí existe un nudo de conflicto que está a menos de 2 Kms. de su intervención, y esto, las cosas no se separan, el flujo es activo, es interactivo y va a traer consecuencias inevitablemente, más allá de si los camiones son suyos o los camiones son de otro.

**SRA. XIMENA SANTIBAÑEZ** Sobre ese punto, yo entiendo la diferencia respecto a lo que estamos explicando Manuel, podemos llevar ese punto a los organismos técnicos que definen el tráfico vehicular, porque en el fondo nosotros podemos hacer nuestra propuesta, sin embargo aquí hay una serie de organismos técnicos que participan en la decisión, y podemos hacer este punto que usted destaca, sin embargo, como ustedes saben, todos estos temas están definidos o están regidos por permisos que definen autoridades, o sea, nosotros podemos hacer muchas propuestas, pero tienen que pasar por el filtro de las autoridades técnicas, y podemos llevar, como les digo, esta inquietud, sin embargo quedamos nosotros también sujetos a lo que los organismos técnicas quieran resolver.

**SRA. S. PEREZ** Alcaldesa, una pregunta, con mucha humildad, pero por qué siempre tienen que, las búsquedas de los lugares donde van a hacer este tipo de intervención, para mi gusto, que es bien brutal, por qué tiene que siempre en estos lados, por qué no puede ser en Las Condes, por qué no puede ser en Vitacura, Lo Barnechea, donde hay sectores amplios, yo conozco todo eso, por qué tiene que ser acá, haga de cuenta que es una pregunta ignorante, por qué no puede ser en lugares donde hay muchos recursos, mucho espacio, etc., mucha defensa también, por qué no puede ser ahí y tiene que ser siempre para estos sectores, por qué.

**SRA. XIMENA SANTIBAÑEZ** A ver, aquí lo puede complementar Manuel, pero yo voy a explicar en nuestro caso, no sé el resto de las compañías. Primero, en nuestro caso en particular, Chile tiene un desafío territorial, somos un país muy angosto y muy largo, está muy centralizado, por lo tanto eso nos hace, no solamente a nosotros, sino que a muchas empresas, situarnos en la zona central, eso para empezar.

Enseguida, este tipo de ubicaciones están al lado de la ruta que conecta Chile completo, entonces desde ese punto de vista, nosotros, para que consideren los flujos de camiones que estamos considerando y proyectando ahora, constituye sólo el 1% del flujo de camiones que en la actualidad ya transitan por la Ruta 5, entonces tiene que ver con razones más bien de la distribución del país, la distribución territorial, la disposición de desarrollo del país, y también, bueno, con el plano regulador que está dispuesto en este sentido, son decisiones de desarrollo yo creo que del país desde hace un tiempo atrás.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a concluir, porque la presentación ya está hecha.

**SRA. XIMENA SANTIBAÑEZ** Sra. Alcaldesa, disculpe, para cerrar, y tomando un punto que pidió la Sra. Orfelina, que nos llamó a continuar dialogando, nosotros hemos, particularmente con el comité que está aquí presente, con los vecinos, hemos tratado de reunirnos en varias ocasiones, hemos enviado cartas certificadas, hemos incluso pedido la intervención de alguno de ustedes en ese sentido, yo quiero reiterar nuestra mayor disposición al diálogo, ofrecer conversaciones y reuniones para entender sus puntos, porque la verdad es que los tratamos mucho más directamente.

Aquí, ahora, cuando estamos a disposición de ellos quisiera que se dejara constancia en las actas, y con todos ustedes, de que estamos 100% disponibles para reunirnos con el comité, que lamentablemente hasta ahora no hemos conseguido reunirse con nosotros, pero estamos 100% disponibles para conversar, y con quien lo desee por supuesto, no solamente el comité.

**SRA. ALCALDESA** Mira, yo quiero, lamentablemente, yo me tengo que retirar ahora, chiquillos, pero lamentablemente vamos a tener que sellar este tema, nosotros ya les dimos espacios a los vecinos, cada cual sacará su conclusión, pero nosotros no podemos entender de que el mercado, que la empresa, que los privados, tomen estas iniciativas y no vea el espíritu de una comuna emergente, una comuna que fue terriblemente perjudicada por la expansión del área urbana. Nosotros vamos a ser 600.000 no en 10 años más, en 7, 6 años más, y lo que enfrentamos hoy día es un desastre, lo que enfrentamos hoy día es no querer seguir conversando de un proyecto que a nosotros definitivamente nos causa mucho temor, porque nos van a destruir parte de nuestra poca identidad que nos va quedando. Nosotros éramos agrícolas, nosotros teníamos rurales preciosas, que eran nuestro orgullo, hoy día salimos sólo en la televisión por la delincuencia y las cosas negativas, y lo que era positivo era todo ese paño de Chena hacia allá.

Entonces, cuando están las buenas intenciones, créame señores que nosotros teníamos un programa especial en San Bernardo, para los trabajadores jóvenes del Líder, y lo voy a poner como ejemplo, porque las empresas no tienen alma y no tienen espíritu, a veces, y otras sí. Hicimos un programa, sacamos personalidad jurídica con todos los trabajadores jóvenes de San Bernardo, estudiantes, y qué hizo la nueva administración Líder, echó a todos los chiquillos, los echó a todos, porque venían con otras políticas, entonces qué importaba que los estudiantes de San Bernardo se quedaran sin su peguita, no les importaba.

Entonces, ésto no depende de ustedes, depende en el tiempo de otros que no tienen el mismo corazón, y gracias a las acciones, a que pudo conversar mi jefe de gabinete, ustedes intervinieron favorablemente, pero intervinieron porque ustedes en el presente hoy día queriendo tener una linda relación con nosotros, como corresponde, pero qué va a pasar después, cuando nosotros tengamos que dar cuenta, cuando hablamos que es imposible no pensar en que del poniente al oriente no va a haber flujo, es imposible pensarlo, imposible.

Me van a perdonar, aquí no trata de hacerse el pesado, se trata de que nosotros no vamos a promover, yo, Sra. Orfelina, me van a perdonar, pero yo no voy a promover más diálogo, porque el diálogo ya está terriblemente agotado, agotado, que hoy día nosotros estemos esperando otras observaciones para presentar nuestros descargos frente a los ministerios, a medioambiente, e ir a golpear la mesa como lo hemos hecho, y que nos escuchen realmente, eso es lo que tenemos que hacer ahora. Al menos, yo como Alcaldesa doy ese punto de vista, yo creo que el diálogo ya está agotado, que las cosas están clarísimas porque están puesta en un documento, elaborado por la gente y por nuestros profesionales, no creo que hayan más posibilidades de agregar algo que pudiese ser positivo, a no ser nuestra gestión, en nuestro movimiento, adosado a nuestra gente, a nuestros sanbernardineros, para poder lograr que los ministerios se pronuncien favorablemente a la comunidad que hoy día está siendo aplanada por algo que verdaderamente no nos convence.

Así es que yo creo que cada cual en lo suyo, ustedes van a seguir trabajando en las observaciones, nosotros tenemos, al menos, yo personalmente, cada cual definió sus puntos de vista, cual va a ser la postura, pero vamos a seguir trabajando por un San Bernardo con esperanza, ya que nos pusieron, como te digo, la pata encima con el plan regulador, no hemos atendido todavía a modificar las restricciones de nuestro plan y vamos a trabajar con un presupuesto adecuado el próximo año, pero sabemos que ahí ya pasó la vieja, como se dice.

Así es que no queremos dejar más que impreso en esta acta nuestras posturas, y con el respeto que se merecen ustedes como empresa, como alguien dijo acá, el trabajo a veces no es todo, y nosotros estamos por recuperar el alma y el espíritu de nuestra Comuna. Somos criticados a veces porque nos enajenamos de lo que era un San Bernardo pueblo, y hoy día estamos recuperando eso con nuestras palabras, aquí la gran mayoría vive en San Bernardo, y los que no viven en San Bernardo se encantaron con San Bernardo, que son dos Concejales afuerinos, entonces estamos todos en la misma parada al parecer.

Así es que bueno, esperemos los procesos, yo no creo en los grandes monstruos, ustedes saben que

para los ojos de todos son, no, si Walmart de todas maneras se va a poner ahí, contra viento y marea; siempre hablo de David y Goliat, yo creo que a veces puede prevalecer el espíritu, se pueden encontrar las mejores soluciones, se pueden reevaluar, nosotros le ganamos y le doblamos la mano a la autopista, porque la autopista, Concejala, a diferencia de lo que él dice que nos ha puesto las patas encima, nos escuchó, nos escuchó y dijo no quieren bomba de bencina, y no hay bomba de bencina, entendió que la comunidad no lo quería. Bueno, se fueron a mirar a otros lados, yo creo que las peleas no están perdidas, el diálogo es súper bueno, las oportunidades estuvieron, los vecinos tuvieron su espacio y hoy día está la empresa. Así es que bueno.

**SR. MANUEL LOPEZ** Con todo respeto escuché su opinión, pero quiero dejar claro que nuestra postura es abierta, es al diálogo, es a mejorar el proyecto como lo hemos mostrado aquí, usted misma dice que las cosas se pueden ir mejorando, ese es nuestro espíritu, si hemos cometido errores es porque simplemente éste es un proyecto vivo, que uno lo va alimentando, y creo que hoy día es la mejor muestra de que hemos incorporado una serie de medidas adicionales que, de verdad, no estaban en un inicio, y no de mala fe, sino que uno va aprendiendo, uno escucha a los vecinos.

Entonces, que quede claro que nuestra postura hasta el final va a ser de escucha, esa misma situación que ocurrió en el Líder de Nos, como usted bien la describe, es verdad, somos una compañía con muchos locales y se cometen errores, y para eso estamos, para enmendar, para corregir, y sobre todo hacer una corrección para que no se vuelva a repetir. Ese es nuestro espíritu y es nuestra postura que me gustaría que quedara hasta el final.

**SRA. ALCALDESA** Claro, además no se olviden que se asociaron con una empresa que nos ha hecho un daño tremendo, nosotros estamos involucrados en un sumario por el tema del Pucará, o sea, en realidad que han pasado cosas que son como señales, que uno dice aquí algo pasó, lamentablemente. Pero bueno, sigamos con nuestra tabla, les agradecemos la presencia en todo caso. Seguimos, entonces, con el punto N°3.

**3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN ACUERDO N° 1.052-15, ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 89, DE FECHA 18 DE MAYO DE 2015, RESPECTO A GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN EN EL PROYECTO DE ADQUISICIÓN CAMIÓN LIMPIA FOSAS POR UN MONTO DE \$ 12.465.600.- A UNA MODIFICACIÓN DE \$ 16.395.600, VALOR PARA LA MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO “ADQUISICIÓN CAMIÓN LIMPIA FOSAS”, CÓDIGO BIP 30400372 A PRESENTARSE EN EL GOBIERNO REGIONAL 2015. EXPONE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.**

**SRA. ALCALDESA** Director, bueno, está bien claro en todo caso, que hay una diferencia.

**SR. FERNANDEZ** Obedece, tengo que decirlo, a un error cometido por nosotros en el proyecto, donde uno de los parámetros de la mantención no fue considerado y el analista al verlo lo propuso y solicitó que lo modificáramos, y como este tema tiene que ser aprobado por el Concejo es porque se expone ante el Concejo. En los parámetros de mantención nos agregó un ítem más, por lo tanto ya deja de ser 12.465.600 y pasa a ser 16.395.400, el tema de la mantención y operación del limpia fosas. Eso es.

**SRA. ALCALDESA** Bien, votamos, entonces, está clarito todo, ¿sí?. Votamos. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.182- 15** “Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S, Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la modificación del Acuerdo N° 1.052-15, de fecha 18 de mayo de 2015, en el sentido de modificar el monto de \$ 12.465.600 a un monto de \$



**16.395.600, valor para la mantención y operación del proyecto “Adquisición Camión Limpia Fosas”, Código BIP 30400372, para ser presentado al Gobierno Regional 2015.**

**SRA. ALCALDESA** Lo que pasa es que Lorena me estaba diciendo que estaban llamando del MOP, pero es otro tema, que nosotros tomamos acuerdo para enriquecer el proyecto del paradero, de la exposición del MOP, la semana pasada, entonces hay fecha hasta hoy día para hacer las presentaciones, ¿ya?. Vamos al punto N°4.

**4.- APROBACIÓN BASES DEL CONCURSO INTERNO DE ANTECEDENTES PARA FUNCIONARIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL. EXPONE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD.**

**SRA. ALCALDESA** Expone don Rubén, nuestro Director de Salud y nuestro Secretario General.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

**SR. VASQUEZ** Buenos días, Alcaldesa, buenos días, Concejo. Primero que nada, obviamente nos sumamos, sobre todo como Salud y como Corporación, al pesar por el sensible fallecimiento de nuestra dirigente María Eugenia, quien de manera lamentable nos dejó en este mundo el día domingo, pero qué mejor homenaje que justamente hoy día discutir y aprobar las bases de un concurso, de una ley, que justamente son los dirigentes gremiales, que durante el año 2013, 2014, en negociaciones con el MINSAL lograron, entre otras cosas, aprobar un conjunto de leyes, una de ésta es ella, la 20.858, que en lo medular habla justamente de los derechos de los trabajadores y de los funcionarios, y en este sentido este trabajo fue realizado con el conjunto de las asociaciones, por razones obvias no están hoy día presentes acá, están todas acompañando a María Eugenia, pero ésto es fruto de eso, de la lucha de los trabajadores, de los sindicatos, y de lo que en definitiva el Ministerio acogió y se envió al Congreso.

Este concurso interno de atención primaria es la Ley N°20.858 que concede beneficios al personal de la atención primaria de salud, tiene dos artículos esta ley, es lo único, es una ley muy corta y precisa; el primer artículo habla sobre los funcionarios administrativos de Salud que a la fecha de publicación de esta ley estén clasificados en la categoría de administrativos, en la Ley 19.787, pero que cumplan labores técnicas, es decir, una persona que tiene un título técnico, que está cumpliendo una función técnica, por ejemplo, en farmacia o en vacunatorio, pero que esté contratado en categoría de administrativo, por el solo imperio de esta ley debiera pasar a la categoría de técnico.

En nuestra Comuna hay un reglamento que tiene que sacar el Ministerio y que tiene que validar cuales son los títulos técnicos y las funciones que va a considerar como técnicas, pero desde el punto de vista de lo clásico y trascendental, obviamente nosotros hoy día tenemos alrededor de dos o tres casos en esas condiciones, el resto de los casos, esta Comuna, por petición de la Alcaldesa, durante los últimos cuatro años, ha ingresado y regularizado a todo el personal técnico que cumple funciones técnicas, que esté contratado en la categoría que corresponde, por tanto este problema no nos afecta mayormente en términos de que no es mucha la cantidad de gente que va a estar en esta condición propiamente tal. Ese es el artículo N°1, estamos a la espera del reglamento, específicamente, si se incorporan a otras carreras técnicas, pero en lo medular eso es.

El artículo 2 es lo que nos convoca hoy día, que es, las entidades administradoras de salud municipal que a la fecha de publicación de esta ley, es decir el 11 de agosto, tengan un porcentaje superior al 20% de la dotación en calidad de contratos a plazo fijo, que es el caso de nuestra Comuna, como el de la gran mayoría, deberán llamar a concurso interno para incorporarlos a dicha dotación en calidad de contratados indefinidos, es decir, de planta, con el fin de ajustarse a lo estipulado en el artículo 14, que obviamente habla de que debe haber una relación de 80 a 20 en la dotación comunal.

Podrán participar en los concursos internos los funcionarios que pertenezcan a la dotación de la respectiva entidad administradora en salud municipal, en calidad de contratado a plazo fijo, a la fecha de publicación, el 11 de agosto, y que hayan servido en ésta, por tanto en esta Comuna, a lo menos durante los últimos 3 años continuos o discontinuos anteriores a dicha fecha. Para efecto de lo anterior también se considerarán los años de servicios en calidad de contratados a honorarios, es decir una persona que trabajó 2 años a honorarios y actualmente está contratado a plazo fijo y lleva un año, está dentro de esta ley, no así los reemplazos, por cierto. Las entidades administradoras fijarán las bases de los concursos, regulando que en los procesos exista un carácter técnico, objetivo, transparente y que se determine como criterio objetivo la calificación de los postulantes.

Yo quiero hacer sólo una salvedad, si bien la ley estipula concursos, lo hace en el entendido de que existen menos vacantes que cantidad de personas a postular, es decir, que en el fondo habría un concurso en términos de que como hay postulantes que vacantes, obviamente habría que clasificar y determinar quienes clasifican para poder ingresar a la planta. En el caso de la Comuna, como lo vamos a ver, no se da esa característica, porque efectivamente nosotros tenemos menos, y después lo voy a explicar, menos funcionarios que califican dentro de los 3 años continuos o discontinuos. Esa es la realidad que hoy día tenemos, tenemos acá plazo fijo 604 funcionarios, que corresponden a 568,7 jornadas y que equivalen al 53,45% de la dotación. Y en planta tenemos 506 funcionarios, que equivalen a 495 jornadas, que equivalen a 46,55. Esa es la dotación actual del sistema de salud.

El escenario ideal de la ley para lograr 80 – 20, es que nosotros tuviéramos 838 jornadas en planta, y no más de 209 jornadas en plazo fijo, lo que da el total de jornadas de 1.048, que es lo que tenemos nosotros como dotación. Pero haciendo el análisis curricular y el análisis de las distintas carpetas se logró determinar que solamente 311 funcionarios cumplen el requisito establecido en la ley, por tanto, estamos hablando de 300 jornadas, ésto quiere decir que el concurso en la práctica, y las bases, se van a restringir a la revisión de antecedentes y carpetas, es decir, que cumplan los requisitos, pero en la práctica estas 311 personas de cumplir todos los requisitos después del análisis de las distintas carpetas, debiera pasar automáticamente a la planta, por cuanto, como hay menos personas.

La siguiente, no se entiende muy bien el cuadrito, pero ahí están distribuidas las distintas jornadas por los distintos centros, por las distintas profesionales y técnicos, son en total más de 13.000 que se concursan, entre profesionales, técnicos, administrativos, categoría auxiliares, en total 311 funcionarios es lo que hoy día tenemos catastrados que cumplen con el criterio de la ley, por tanto si esas carpetas están correctas y están todos los antecedentes esas 311 personas deberán pasar a la planta, al 30 de septiembre yo debería informarlo, y ahí algo muy importante, que al inicio funcione, según la ley, es el 1º de enero del año 2016, es decir, esta ley, si bien se resuelve el concurso al 30 de septiembre, el 1º de enero del 2016 se hace efectivo en términos de la dotación 2016.

Ahí está el calendario, retiro de bases de postulación será entre el 27 y el 3 de septiembre, el cierre de las postulaciones va a ser el 11 de septiembre, revisión de antecedentes entre el 11 y el 23, oficialización y aceptación de nombramiento de cada cargo entre el 24 y 25 de septiembre, y obviamente antes del 30 yo tendría que presentar en este Concejo la nueva dotación para el año 2016, que debiera incluir a todas estas personas beneficiadas en esta Ley 20.858, para ingresen en funciones en enero del 2016.

La comisión del concurso estará compuesta, por razones obvias, por el Secretario General, quien es el representante de la Alcaldesa en la Corporación desde el punto de vista del directorio, por tanto él preside la comisión, o su representante, pero debidamente acreditado a través de una resolución para este concurso; el Director de Salud, el Jefe de Recursos Humanos de la Corporación, o quien define vía resolución, quien actuará como secretario de acta; ésto lo acordamos con los gremios, que es un representante de las asociaciones gremiales por centro, cuando corresponda el análisis por CESFAM, es decir, cuando corresponda el análisis del Consultorio Juan Pablo estará la presidenta

de la Asociación Juan Pablo en la revisión de todas las carpetas de todos sus socios que le correspondan, quienes también van a participar con derecho a voz y voto. Y un representante del Servicio de Salud Metropolitano Sur quien actuará como ministro de fe, en casi todos los concursos es así, en representación del Servicio, si así lo definen, porque en definitiva el Servicio de Salud todavía no nos define en qué calidad va a participar.

Por qué, estos concursos se van a hacer en todas las comunas de Chile de manera simultánea, por tanto no sé si todos los servicios tendrán capacidad, en este caso el Servicio Sur, para participar en las 10, 12 comunas que le corresponden más o menos al mismo tiempo, porque todos tenemos que tener resuelto esto antes del 30 de septiembre, entonces el Servicio de Salud tendrá que definir cómo participa, si envía un representante o no.

Eso es, Concejales, en el fondo, desde el punto de vista legal la ley es así, van a pasar aquellos que les corresponde pasar, siempre estas leyes son conocidas como leyes de alivio, en definitiva que la gente acceda a contratos indefinidos, de manera permanente, después de haber estado un tiempo contratado a plazo fijo.

**SRA. ALCALDESA** Que pena, porque ayer el Dr. Maturana, de la CONFUSAM hablaba de estos temas, que la Quena había sido importante en muchas iniciativas, y hoy día estamos celebrando un acto local de algo que se ganó para todo Chile, que son las leyes de alivio que pasan cada cierto tiempo, pero que son lucha de los propios trabajadores, esto no tiene más complicación porque pasan por derechos, así es que bien, ofrezco la palabra. Concejal Camus.

**SR. CAMUS** Más bien son dos preguntas de forma y fondo. De forma, en cuanto a la comisión que está compuesta, no entendí bien, ¿con derecho a voto son cuántos?.

**SR. VASQUEZ** A ver, está compuesta por el Secretario General, que obviamente tiene derecho a voz y voto porque él es el representante de la Alcaldesa en la Corporación; el Director de Salud, que preside la comisión en el fondo; el Jefe de Recursos Humanos, que es el secretario de actas, en el fondo, de la comisión; un miembro de la asociación, que representa a cada uno de los CESFAM, que sí tiene derecho a voz y voto; y un representante del Servicio de Salud, si es que el Servicio así lo determina, como ministro de fe. En nuestra ley los ministros, aparece la calidad de ministro de fe como por el Servicio de Salud, pero no sabemos cómo lo va a definir.

**SR. CAMUS** O sea, son 4 con derecho a voto.

**SR. VASQUEZ** Claro, no, el ministro de fe no tiene derecho a voto.

**SR. CAMUS** Por eso, dijo 5, menos el ministro de fe son 4.

**SR. VASQUEZ** Tendría derecho a voto el Secretario General, el Presidente de la Comisión, el Director de Salud, y el gremio.

**SR. CAMUS** Cuando corresponda.

**SR. VASQUEZ** Cuando corresponda.

**SR. CAMUS** Son 2 ó 3. Ya. Existe, me imagino, obviamente algo, una cláusula en las bases de silencio, respecto sobre todo a aquel que tenga que evaluar a sus propios colegiados en el gremio.

**SR. VASQUEZ** Sí, lo que pasa es que, mira, esta lógica de concurso aparece en la ley, porque la ley quiso ponerse en el entendido que hubiesen más vacantes que postulantes, por tanto en ese sentido la ley establece que hay que criterios de validación, por ejemplo, como las

calificaciones, la antigüedad, las notas de mérito, un sinnúmero de requisitos propios que son de las calificaciones de los funcionarios, pero en nuestro caso como Comuna tenemos menos personas que pueden postular que cumplen con el requisito de la ley, que son tres años continuos, continuos, pero tenemos más vacantes, entonces en la práctica estas 300, nosotros tenemos alrededor de 410 vacantes y tenemos apenas 311 personas que cumplen con el requisito legal, por lo tanto no va a haber que dirimir solamente pronunciarse respecto de las carpetas y si el funcionario reúne todas las condiciones.

**SR. CAMUS** Sí, estamos claros. Ya, otra cosa, respecto a los fondos para esto, ¿son fondos que vienen desde el Ministerio también?

**SR. VASQUEZ** No, en el fondo, como toda ley se financia a través de las administraciones locales, de los municipios, a través de las subvenciones, y del fondo del per cápita, el per cápita establece, en definitiva, el pago de remuneraciones a partir de las 97 prestaciones que financia, no significan más recursos, salvo en el artículo N°1 de esta ley, en la cual efectivamente los traspasos de categorías, de la E a la C, de los funcionarios que corresponda, de manera lineal el financiamiento va a ser ministerial, es decir ellos van a financiar ese traspaso de la E y la C de manera permanente, a través del per cápita, pero de manera lineal, no progresiva, es decir, los aumentos de la carrera funcionaria el MINSAL no se hace responsable, solamente se hace responsable del traspaso de la E a la C, de manera línea.

12:00 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA. CONTINÚA PRESIDIENDO LA SRA. CONCEJAL AMPARO GARCIA.

**SR. CAMUS** Ya, o sea, en materia de recursos seguimos igual.

**SR. VASQUEZ** Seguimos igual.

**SR. CAMUS** Y lo último es simplemente una apreciación de forma a los oficios que envía la Corporación, no es posible que después de muchos años todavía sigan escribiendo Concejo Municipal con S, en vez de con C. Es constante, por eso estoy haciendo la salvedad, y queda mal el Secretario General, porque firma el Secretario General, pero a quien hace los oficios, enseñarle que Concejo Municipal es C, C y no con C S, en ambos oficios que enviaron.

**SRA. GARCIA** Queda la aclaración ortográfica, sin comentarios la corrección ortográfica. Sra. Orfelina tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Sabe que eso produce tanta confusión, lo del Concejo, con C y S, hay que solamente pensar que concejo con C viene de concilio, acuérdense de eso.

Bueno, mire, yo estoy de acuerdo porque me leí bien las bases y todo, y encuentro correcto, entendí perfectamente bien lo que ustedes dicen, pero quiero hacer un llamado, salirme un poco del tema, quiero hacer un llamado respecto al Informe N°9 del 7 de agosto de la Contraloría nuestra, en el sentido que ustedes están pagando la previsión con bastante atraso, están pagando 11.000.000, de acuerdo a lo que dice aquí, con multa, entonces que por favor corrijan esa situación. Eso nada más.

12:04 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a votar, entonces, aparte de las correcciones que estaban diciendo de esto, ortográficas, hay que tener cuidado en eso, ¿ya?. Votamos, entonces. Se aprueba, entonces, con las correcciones hechas acá.

**SR. VASQUEZ** Gracias, Alcaldesa, gracias al Concejo.

**ACUERDO N° 1.183- 15** “Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S, Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar las bases del Concurso Interno de Antecedentes para Funcionarios de Atención Primaria de Salud Municipal”.

**5.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN ACUERDO N° 1.097-15, ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 92, DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2015, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL MONTO DE \$371.018.372.- A \$ 372.388.478.- EXPONE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD.**

**SRA. ALCALDESA** Léelo tú, por favor, el acuerdo.

**SRA. GONZALEZ** El acuerdo dice, aprobar la autorización para pedir anticipo de subvención al Ministerio de Educación con el objeto de financiar el retiro de docentes que se acogen a la Ley 20.822, que establece un bono de incentivo a retiro en su primera etapa por un monto de \$371.028.372.-.

**SR. RUIZ DE VIÑASPRE** Buenas tardes, Alcaldesa, Concejo. Bueno, también me sumo a las condolencias y al sensible fallecimiento de Quena.

Este punto ya fue tratado en un Concejo anterior, es un acuerdo de Concejo, y Marcela nos va a explicar, con Sergio, en más detalle. Lo que ocurre es que entre el momento que se toma el acuerdo de Concejo Municipal y se desarrolla el trámite ministerial, en dos casos, las personas pasan a cumplir más de 6 meses en servicio, y por lo tanto aumenta su beneficio de indemnización. Producto de eso necesitamos modificar las actas de acuerdo de Concejo, éstas vienen con las modificaciones ya estipuladas.

**SR. AGUILA** Buenos días, Sres. Concejales, Sra. Alcaldesa. Efectivamente, como lo dice el Secretario General, con fecha 16 de junio el Concejo aprobó una subvención de \$371.028.372.-, la cual sufre una variación de 1.360.106. Esto es producto que las docentes Rebeca Sanhueza y María Rivera, que fueron contratadas a plazo indefinido a contar del 1° de marzo, por efecto de la ley que permitió que ellas pasaran a esta calidad, cumplieron al mes de agosto, ya tenían más de 6 meses, y el Ministerio determinó que les corresponde un año más de indemnización. El monto de ellas es \$1.813.000, de acuerdo al cuadro que ahí se indica, menos la bonificación que es de aporte fiscal, por \$453.000.-, quedando un total a financiar por la Corporación de 1.360.106, esa es la diferencia que se produce y que beneficia a estas dos docentes.

Asimismo, el Ministerio solicitó de que la distribución, como son 4 planillas que les adjuntamos a ustedes ahí, que este acuerdo salga en forma separada por cada una de las planillas, es decir, la planilla 1 por 49.000.000, planilla 2 por 115, planilla 3 por 109 y planilla 4 por 98, dando el total de 372,388,478. Asimismo debo informarles que los antecedentes de todos los docentes, de los 34 docentes incorporados, ya están chequeados por el Ministerio, solamente faltaría este acuerdo distribuido en la forma como se indica, para dar ya proceso a la agilización del envío de los recursos para que estos docentes puedan acogerse al retiro que ellos optaron voluntariamente. Eso es, Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales.

**SRA. ALCALDESA** Está claro, ¿votamos?. Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** Está claro, pero tendríamos que votar, según lo que usted dice, por tramo, por planilla, ¿en el acuerdo le ponemos planilla?.

**SRA. ALCALDESA** Ahí se cambió, lo leyó la Secretaria.

**SR. AGUILA** Claro, se modifica el monto y la distribución tiene que ir de acuerdo al detalle que está en la parte final.

**SRA. ALCALDESA** Votamos, entonces, ¿se aprueba?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.184-15** "Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales señores: **Raimundo Camus V., Sebastián Tapia M.; Ricardo Rencoret K; Luis Navarro O; Leonel Cádiz S; Christopher White B, Sebastián Orrego C. y las Concejales: Soledad Pérez P. , Orfelina Bustos C, Amparo García S. y la Sra. Alcaldesa, aprobar la modificación del acuerdo N°1097-15, de fecha 16 de junio de 2015, en el sentido de modificar el monto de \$371.018.372.- a \$ 372.388.478."**

**SRA. BUSTOS** Se aprueba ésto y se agrega lo de las planillas, ¿o no?, o eso ustedes lo adecuan. ¿No hay que votar el detalle de la planilla, como lo piden ellos, o ustedes lo adecuan?, ¿el acuerdo es tal cual?.

**SR. AGUILA** Claro, es el mismo, es el total pero distribuido...

**SRA. BUSTOS** ¿Pero tenemos que incluir ésto en el acuerdo?.

**SR. AGUILA** No.

**SRA. BUSTOS** ¿No es necesario?, es que tengo una duda ahí yo.

**SRA. GONZALEZ** Es que yo no sé como lo pidieron, no desarrollé la tabla.

**SR. AGUILA** El Ministerio pide hacer cuatro decretos de autorización, porque tiene que ir uno en cada planilla.

**SRA. BUSTOS** O sea, hay que poner en el decreto este detalle.

**SRA. GONZALEZ** Tenemos que poner el detalle.

**SRA. BUSTOS** Eso es, no nosotros ahora. Gracias.

**SRA. GONZALEZ** No.

**SRA. ALCALDESA** Entonces, vamos al punto N°6.

**6.- APROBACIÓN AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPOSICIÓN DE ÁREAS VERDES, EN LA COMUNA DE SAN BERNARDO, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DESDE EL 01.09.2015 AL 31.12.2015. EXPONE DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO.**

**SRA. P. PEREZ** Buenos días, Alcaldesa, Concejales. Se está solicitando primero la autorización para contratación directa, que es un punto que teníamos pendiente de la semana pasada, y que luego del Concejo se trató en la sala de reuniones, en donde se solicitó que se hicieran cotizaciones con las empresas que no estuvieran hoy día trabajando con nosotros. Se invitó a dos empresas, que es la empresa Antonio López y Cía. Ltda., y la empresa Viveros Terranova, de los cuales solamente cotizó Viveros Terranova, y la empresa Antonio López Cía. Ltda. dijo que no

podía porque era muy complicado instalarse por cuatro meses y los precios serían muy altos.

De las cotizaciones que hizo Terranova, en todos los sectores iba un cuadro adjunto, en donde queda más claro que el pago que estamos haciendo hoy día, de lo que los contratistas actuales están haciendo. Hay un sector que estaría con un precio similar al que hoy se tiene, que es del sector nororiente, que lo mantiene la empresa Sebastián Núñez Pacheco, que tiene una diferencia de \$355.000.- durante los cuatro meses, que se ahorraría el Municipio por contratar a una nueva empresa por cuatro meses. Habiendo conversado ésto en Comisión de Finanzas, se solicita la contratación de los cinco sectores, a los contratistas actuales, aún habiendo un ahorro en la empresa que sería del sector nororiente, que es un ahorro muy bajo.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, no tuvimos alternativas, que quisieran asumir a otro costo, está claro. ¿Votamos, entonces, el punto N°6?, que es lo primero, la autorización de contratación directa. ¿Se aprueba?. 7 a favor y 3 en contra. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.185-15** "Se acuerda, según la votación que se indica a continuación: Cuatro votos en contra de los Concejales Sra. Soledad Pérez P., Christopher White B., Orfelina Bustos C. y Sebastián Tapia M., y por seis votos a favor de: los Concejales Sres.; Luis Navarro O; Leonel Cádiz S., Sebastian Orrego C; Ricardo Rencoret K; Amparo García S; y la Sra. Alcaldesa, aprobar la autorización de la contratación directa Servicio de Mantenimiento y Reposición de Áreas Verdes, en la Comuna de San Bernardo, por el período comprendido desde el 01.09.2015 al 31.12.2015".

**7.- ADJUDICACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA DE LOS SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPOSICIÓN DE ÁREAS VERDES EN LA COMUNA DE SAN BERNARDO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 01.09.2015 AL 31.12.2015, A LAS EMPRESAS Y SECTORES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:**

7.1. Sector Centro, contratista Humberto Rivas Arenas, por los valores unitarios, Categoría A: 218,91; Categoría B: 168,49 y Categoría C: 76,95 todos los valores con IVA incluido.

Categoría A 106.979.- metros cuadrados

Categoría B 94.369.- metros cuadrados

Categoría C 119.241.- metros cuadrados

**SRA. ALCALDESA** ¿Votamos?. ¿Aprueban?, 7 votos.

**SRA. GONZALEZ** Siguen los en contra, perfecto.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

7.2. Sector Nor-poniente, contratistas Sociedad Rafael de Pablo y Compañía Limitada, por los valores unitarios, Categoría B: 179,10 y Categoría C: 175,12, todos los valores con IVA incluido.

Categoría B 77.082.- metros cuadrados

Categoría C 157.028.- metros cuadrados

**SRA. ALCALDESA** ¿Se aprueba?. Se aprueba.

7.3. Sector Nor-oriente, contratista Sebastián Núñez Pacheco, por los valores unitarios,

**Categoría A: 160,87; Categoría B: 159 y Categoría C: 157,47, todos los valores con IVA incluido.**

Categoría A 31.437.- metros cuadrados  
Categoría B 73.850.- metros cuadrados  
Categoría C 268.750.- metros cuadrados

**SRA. ALCALDESA** ¿Sí?, los mismos votos

7.4. **Sector Sur-poniente, empresa Paisajismo, Arquitectura y Construcción Paisarq Limitada, por los valores unitarios, Categoría B: 195 y Categoría C: 191 todos los valores con IVA incluido.**

Categoría B 59.177.- metros cuadrados  
Categoría C 160.355.- metros cuadrados

**SRA. ALCALDESA** ¿Se aprueba?. Se aprueba.

7.5. **Sector Sur-Oriente, empresa Fernando Bastarrica Silva, por los valores unitarios, Categoría A: 248; Categoría B: 219; Categoría C: 150 todos los valores IVA Incluido.**

Categoría A 28.956.- metros cuadrados  
Categoría B 54.573.- metros cuadrados  
Categoría C 208.719.- metros cuadrados

**SRA. ALCALDESA** ¿Se aprueba?. ¿Sí?, se aprueba.

**ACUERDO N° 1.186 - 15** "Se acuerda, aprobar, como se indica a continuación, la adjudicación de la contratación directa por el "Servicio de Mantenimiento y Reposición de Áreas Verdes en la Comuna de San Bernardo", por el periodo comprendido desde el 01.09.2015 al 31.12.2015, a las empresas y sectores que a continuación se indican, según la siguiente votación:

1.- **Sector Centro, contratista Humberto Rivas Arenas, por los valores unitarios, Categoría A: 218,91; Categoría B: 168,49 y Categoría C: 76,95 todos los valores con IVA incluido.**

Categoría A 106.979.- metros cuadrados  
Categoría B 94.369.- metros cuadrados  
Categoría C 119.241.- metros cuadrados

**Votación:**

**Cuatro votos en contra de los Concejales Sra. Soledad Pérez P., Christopher White B., Orfelina Bustos C. y Sebastián Tapia M., y por seis votos a favor de: los Concejales Sres.; Luis Navarro O; Leonel Cádiz S., Sebastian Orrego C; Ricardo Rencoret K; Amparo García S; y la Sra. Alcaldesa,**

2.- **Sector Nor-poniente, contratistas Sociedad Rafael de Pablo y Compañía Limitada, por los valores unitarios, Categoría B: 179,10 y Categoría C: 175,12, todos los valores con IVA incluido.**

Categoría B 77.082.- metros cuadrados  
Categoría C 157.028.- metros cuadrados

**Votación:**

**Cuatro votos en contra de los Concejales Sra. Soledad Pérez P., Christopher White**



**B., Orfelina Bustos C. y Sebastián Tapia M., y por seis votos a favor de: los Concejales Sres.; Luis Navarro O; Leonel Cádiz S., Sebastian Orrego C; Ricardo Rencoret K; Amparo García S; y la Sra. Alcaldesa,**

**3.- Sector Nor-oriente, contratista Sebastián Núñez Pacheco, por los valores unitarios, Categoría A: 160,87; Categoría B: 159 y Categoría C: 157,47, todos los valores con IVA incluido.**

**Categoría A 31.437.- metros cuadrados**

**Categoría B 73.850.- metros cuadrados**

**Categoría C 268.750.- metros cuadrados**

**Votación:**

**Cuatro votos en contra de los Concejales Sra. Soledad Pérez P., Christopher White B., Orfelina Bustos C. y Sebastián Tapia M., y por seis votos a favor de: los Concejales Sres.; Luis Navarro O; Leonel Cádiz S., Sebastian Orrego C; Ricardo Rencoret K; Amparo García S; y la Sra. Alcaldesa,**

**4.- Sector Sur-poniente, empresa Paisajismo, Arquitectura y Construcción Paisarq Limitada, por los valores unitarios, Categoría B: 195 y Categoría C: 191 todos los valores con IVA incluido.**

**Categoría B 59.177.- metros cuadrados**

**Categoría C 160.355.- metros cuadrados**

**Votación:**

**Cuatro votos en contra de los Concejales Sra. Soledad Pérez P., Christopher White B., Orfelina Bustos C. y Sebastián Tapia M., y por seis votos a favor de: los Concejales Sres.; Luis Navarro O; Leonel Cádiz S., Sebastian Orrego C; Ricardo Rencoret K; Amparo García S; y la Sra. Alcaldesa,**

**5.- Sector Sur Oriente, empresa Fernando Bastarrica Silva, por los valores unitarios, Categoría A: 248; Categoría B: 219; Categoría C: 150 todos los valores IVA Incluido.**

**Categoría A 28.956.- metros cuadrados**

**Categoría B 54.573.- metros cuadrados**

**Categoría C 208.719.- metros cuadrados**

**Votación:**

**Cuatro votos en contra de los Concejales Sra. Soledad Pérez P., Christopher White B., Orfelina Bustos C. y Sebastián Tapia M., y por seis votos a favor de: los Concejales Sres.; Luis Navarro O; Leonel Cádiz S., Sebastian Orrego C; Ricardo Rencoret K; Amparo García S; y la Sra. Alcaldesa,**

**SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina.**

**SRA. BUSTOS** Quiero emitir una opinión, si me lo permite. Este rechazo, más bien, de algunos Concejales, no es ni por lo que ha hecho la Sra. Paola, ni está en contra de las empresas, ¿sabe lo que nosotros deploramos, y yo personalmente lo hago?, son los procedimientos, los procedimientos tardíos, cómo es posible que de nuevo, y se lo hemos dicho a la Sra. Directora, de nuevo estemos alargando un contrato, porque fracasan las propuestas públicas, o sea, éste es un llamado de atención, Alcaldesa, solamente, en el sentido de que administrativamente la cosa tiene que funcionar mejor.

**SR. CAMUS** Perdón al resto de los Concejales, pero, Sra. Orfelina, no voy a aceptar que usted diga eso de los funcionarios, cuando hemos trabajado este Concejo, esa Directora y los demás funcionarios por meses en esta licitación, si se ha caído no ha sido ni por culpa de nuestros funcionarios, ni por culpa de este Concejo, ni por culpa de esta Municipalidad.

Entonces, me va a perdonar, Sra. Orfelina, pero, opción a, usted no ha entendido absolutamente nada de todo lo que hemos discutido en las comisiones, o simplemente está haciendo ésto para molestar a nuestros funcionarios, no tengo más razones que esas dos, por lo que usted está diciendo ahora, o no entendió nada o se le olvidó, no sé, o simplemente está haciendo un llamado de atención a los funcionarios, cuando no corresponde hacérselo, porque efectivamente han trabajado con ahínco, con tiempo y con dedicación en esta presentación, no sólo en comisiones, sino que a requerimiento de cada uno de los Concejales de este Concejo Municipal, y también de la Alcaldesa.

Yo, personalmente, he estado encima de la Directora, me ha mandado, incluso, el día de la emergencia me envió antecedentes, cuando estaba ella preocupada de la emergencia, me mandaba antecedentes porque se los requería yo para investigar y ver las posibilidades que teníamos dentro de este caso. Entonces no voy a permitir, Sra. Orfelina, que hable mal de los funcionarios cuando han hecho bien el trabajo.

**SRA. BUSTOS** Alcaldesa, disculpe, no quiero polemizar, pero quiero señalar que mi padre hace mucho tiempo que murió, años ya, entonces yo tampoco puedo aceptar los términos ni el tono suyo, colega, puede que tenga mucha razón en lo que usted dice, y puede que yo coincida en algunos aspectos, porque yo también estuve en comisiones, estuve con Paola, veo su trabajo y he dicho, no es contra los funcionarios en especial, ni es contra las empresas porque ellos cumplen lo que...

**SRA. ALCALDESA** ¿Y entonces de quién es?.

**SRA. BUSTOS** No, es por el procedimiento, Alcaldesa, tardío, procedimiento tardío.

**SRA. ALCALDESA** Pero si el procedimiento no fue culpa de ellos.

**SRA. BUSTOS** Procedimiento tardío, porque piense usted que era la tercera vez que estábamos ya y nos fracasa.

**SRA. ALCALDESA** Sí, pues.

**SRA. BUSTOS** Bueno, procedimientos tardíos. Yo no quiero polemizar con nadie, en realidad, y disculpe, usted, pero...

**SRA. ALCALDESA** Bueno, sigamos. Concejal White, Concejal Rencoret, y Concejal Tapia.

**SR. WHITE** Bueno, yo concuerdo con Orfelina, lamento, Raimundo, la forma de cómo te interpretas tú, porque aquí hemos tratado en todos los tonos de opinar de acuerdo a nuestra posición, las comisiones son instancias de conversaciones y yo recuerdo que en ninguna comisión tomamos un acuerdo unitario para que digan así como si lo hablamos en comisión, conversamos como cualquier otro tema, y eso no es significa de acuerdo y yo no recuerdo haber hecho ningún compromiso, así es que para aclarar el primer punto.

Segundo punto de la conversación, yo concuerdo con la Sra. Orfelina en varias situaciones y me gustaría saber, Raimundo, más que alargar la discusión, que esa misma pasión que tú estás colocando respecto al procedimiento, que el Municipio lo haga para investigar e indagar por qué estamos en esta situación, porque si hoy día estamos en una discusión, y tú lo sabes muy bien, no es porque nosotros queramos, algo extraño hay en esta situación, y a mí me gustaría que con esa

misma pasión se nos indicara, en el futuro, qué es lo que ocurrió, porque existen distintas hipótesis, distintas instancias y yo necesito saber qué es lo que ocurrió, y por eso manifiesto mi inquietud, porque aquí cuando uno lee este documento pareciera ser que vamos por tercera vez haciendo un procedimiento, y dejando fuera todo lo que aquí ha ocurrido.

Por lo tanto, yo lo único que pediría a este Concejo que todo lo que ha ocurrido, se realice un proceso de investigación y se determine qué es lo que ocurrió, porque creo que eso es lo que todos los que estamos aquí merecemos como respuesta, y en ese sentido sin deslegitimar el trabajo de nada ni de nadie, sino que un proceso investigativo resuelva por qué estamos en esta situación.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Rencoret.

**SR. RENCORET** Gracias, Alcaldesa. La verdad es que es un poco llamativo lo que pasa aquí, porque la verdad, sí, aquí todos tenemos la libertad de opinar y dar nuestros votos, y las conversaciones en una comisión o en una reunión de trabajo no son obligatorias como en cuanto a lo que puede ser un voto, en eso estamos todos de acuerdo, pero yo lamento que en algunas situaciones tan coyunturales o tan específicas como ésta, en que la comisión y en las varias reuniones que estuvimos, en que todos conversamos, y hay una claridad transversal de que ésto es extraño, de que aquí hay algo que investigar, por supuesto, de que están un poco de manos atadas, a mí me gustaría ver un poquito más de lealtad con los funcionarios, es como un golpe en la espalda así como de estoy contigo, porque aquí estamos todos atrapados en esta cuestión y lamentablemente estamos votando una cuestión a favor todos, los 7 que votamos a favor, como lo dijimos, a regañadientes, y con una sensación bien dura, nos sentimos mal, nos están metiendo el dedo en el ojo y bien adentro, y todos lo sabemos.

Entonces, sería lindo o sería correcto ese tipo de lealtad para que, si estamos cayendo todos, porque estamos todos de acuerdo de que éste es un tema extraño, que caigamos juntos. Entonces, me da lata que tres personas se laven las manos, que no, yo rechazo, no, no, compadre, aquí nos caemos todos juntos, y es un tema corporativo porque aquí estamos viendo que estamos atrapados en esta cuestión, y de verdad me da lata este rechazo porque la verdad es que, no sé, yo no actuaría así.

**SRA. BUSTOS** Pero se aprobó, lo interesante que se aprobó.

**SR. RENCORET** Sí, pero es que no, si se puede aprobar de muchas maneras, pero son las formas, son las formas y da lata, da lata porque la verdad es que yo, si yo fuera Concejal, en esta misma situación, si yo fuera Concejal, y el Alcalde fuera socialista, comunista o lo que sea, yo no lo haría así, yo siento que aquí hay un grado de compromiso y de trabajo en equipo y de espaldarazo a la gente que está atrapada en esta cuestión y ha trabajado, y la verdad es que ésto...

**SRA. BUSTOS** Bueno.

**SR. RENCORET** De verdad, a mí me da lata, y te lo digo súper en buena, me da lata porque no se ve bien, nada más.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Tapia, Concejal Orrego y Concejal Cádiz.

**SR. TAPIA** Yo me quiero referir sobre el punto que planteaba Raimundo, o sea, Raimundo, lo siento, pero yo creo que aquí no se trata de tratar mal a los funcionarios, ni lo que está haciendo la Sra. Orfelina, es tratar de que no están haciendo la pega, y te quiero recordar que tú, todas las comisiones que has llegado, donde tú has tratado a los funcionarios de que no trabajan, o de que no se están haciendo las cosas correctas, no la Sra. Orfelina, así es que te quiero refrescar la memoria en ese sentido, porque aquí nadie está diciendo que los funcionarios trabajan mal, pero sí tú en otras ocasiones lo has hecho y los has dicho. Gracias.

**SRA. BUSTOS** Es una falla administrativa he dicho yo, he dicho falla administrativa, para

que se entienda claramente.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina, sabe lo que no entiendo, es la falta de respeto hacia los funcionarios, para qué hacemos reuniones de comisión.

**SRA. BUSTOS** Pero quién ha dicho que le estamos faltando el respeto a los funcionarios.

**SRA. ALCALDESA** Pero es que todos trabajan en esto, hemos hecho miles de comisiones por esto.

**SRA. BUSTOS** Señora, son los procesos administrativos los que hay que corregir, no los funcionarios, los procesos son, son los procesos, por Dios.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Orrego y Concejal Cádiz, y Concejal Navarro.

**SR. ORREGO** Gracias, Alcaldesa. La verdad es que yo quería, en mi voto en particular, rectificar que no pude decirlo porque estaba distraído la verdad. El cuarto sector, no, el tercer sector que se le está adjudicando a Sebastián Núñez, yo entiendo que en la comisión se habló de buscar otras empresas, para buscar precios más baratos, yo sé que es muy poca la diferencia, pero entiendo que se hizo para ese tema, me parece lógico votar por el más barato, por lo tanto voy votar en contra de Sebastián Núñez, del sector nororiente, porque entiendo que para eso se hizo lo de pedir las cotizaciones a otras empresas.

**SRA. ALCALDESA** Ya votamos.

**SR. NAVARRO** Ya, lo votamos.

**SR. ORREGO** Bueno, si ya está votado, en todo caso quiero dejar en claro que no estoy, que quede en acta al menos.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Cádiz, tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Sí, yo quiero decir que aprobé porque, de verdad, estamos, no quiero hacer calificaciones respecto a nuestra conducta, pero todos sabemos que tenemos la misma opinión y que le buscamos salida a esto, yo aprobé porque de verdad le buscamos salida, todos. Yo veo que no hay condiciones tampoco para, podemos intercambiar puntos de vista, pero no hay ninguna condición para que ninguno de nosotros se transforme en juez del otro, para aprobar o rechazar lo que opine.

Y yo quiero que salvaguardemos ese punto en el Concejo, podemos tener distintos puntos de vista y debatirlos, yo lo que les voy a rogar a los Concejales que no juzguemos la opinión del otro, si estamos libres en eso. Yo la verdad es que pido que no se le rependa a una ex alcaldesa de la Comuna, porque ella tiene libre opinión como todos nosotros, y yo aprobé porque, no nos armemos conflictos ficticios, todos buscamos una fórmula de no seguir en esto y no hubo caso.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a darle la palabra al Concejal Navarro y después al Concejal Camus, y al Director Jurídico.

**SR. NAVARRO** Bueno, en realidad yo quiero decir que somos personas adultas, nosotros ese día cuando decidimos hacer la comisión adentro en la sala, fue por un asunto de que nosotros queremos llegar a un acuerdo o algo más menos acorde a las conveniencias del Municipio, yo no entiendo por qué si llamamos a una comisión, que es para tratar de que este punto no se dilatara como lo que está pasando ahora, si no, no hagamos comisiones entonces, si hay un acuerdo de comisión seamos bastante consecuentes y caballeros, y grandes para poder decir, bueno, esto estaba

resuelto, porque en realidad la contratación directa era sí o sí, y todos entendemos y creemos lo que pasando, así como lo dice Raimundo, como lo dice la Sra. Orfelina, aquí yo no creo que tengamos que sancionar a los funcionarios, solamente nosotros tenemos que responder de acuerdo a los actos que hacemos, y los actos que hacemos fue reunirnos en una comisión, llegar a un acuerdo y llegar a estas instancias para poder votar por estos cuatro meses, si en realidad de lo que tenemos que preocuparnos es de cuando termien los cuatros meses, en la próxima ya sería como último no tener una resolución como corresponde, ¿o no?.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Orrego y Concejal Camus. Les recuerdo que tomamos un acuerdo, que le pedimos ayuda al Director Jurídico, precisamente para que hiciéramos las consultas a la Fiscalía Nacional Económica.

**SR. ORREGO** Alcaldesa, sólo para aclarar algo. Hoy se citó a comisión para ver este tema, a las 9 de la mañana, y no llegó ningún Concejal, esta discusión se podría haber dado en la mañana, con todo respeto, Sra. Concejala Orfelina Bustos.

**SRA. BUSTOS** Bueno, pero eso no tiene nada que ver, no nos juramos amor eterno.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Camus.

**SR. CAMUS** A ver, primero hay que distinguir algunas cosas, yo no tengo problemas en que hayan votado en contra, los que votaron en contra, más allá del acuerdo que hayamos tomado adentro, cada uno tiene sus derechos como Concejales de la Comuna. A mí lo único que me molesta es que la Sra. Orfelina, en su intervención haya dicho que haya sido falla administrativa, cuando no lo fue, y seamos bastantes claros, Sebastián, cuando no hacen la pega soy el primero en decir que no hacen la pega, pero cuando la hacen bien soy el primero en reconocer que la hacen bien.

Yo perseguiré a los que mal hacen la pega, y lo digo de frente y sin ningún tapujo, pero también me paro y aplaudo cuando lo hacen bien, y en este caso en particular, lo han hecho muy bien. Hay otros casos en particulares en que la Dirección se ha equivocado, y se lo digo aquí de frente y de cara, a cada uno de los funcionarios, hicieron mal la pega, y me fijo desde las comas, desde los tildes en los oficios, para decir que hicieron mal la pega, hasta, y si tengo que pararme y aplaudir, y ayudarlos en hacer, o limpiar acequias, o hacer cosas para el Día del Niño, o lo que sea, estoy ahí también para ayudar.

Entonces, soy bastante coherente, gracias a Dios, en lo que tengo que hacer, por eso que milito en mi partido y no milito en otro. Así es que simplemente eso, a los Concejales, yo no tengo ningún problema, no tengo ningún problema en que hayan votado en contra, cada uno tiene su sistema, es más, me parece bien que hayan votado en contra, porque así queda un voto de rechazo también, pero nuevamente digo, gracias a Dios soy UDI y no soy demócrata cristiano.

**SRA. BUSTOS** Oye, no ofendas a mi partido, hombre, no es personal, no es personal, pero estamos de acuerdo en que es una falla administrativa, son los procesos administrativos los que están malos.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a darle la palabra al Director Jurídico, que nos la estaba pidiendo.

**SR. URIBE** Muchas gracias, Alcaldesa, buenos días, buenas tardes ya a usted, a los Concejales. Bueno, en primer lugar, los Concejales tienen un origen político, la gente vota por ellos, ellos por eso están sentados acá.

**SR. WHITE** Los Directores también.

**SR. URIBE** Yo no soy de un cargo de elección popular, yo creo que ha validado mi función desde lo técnico.

**SR. WHITE** Pero tiene ideologías.

**SR. URIBE** Y desde esa diferencia creo que igual compartimos roles, yo me siento en un pie de igualdad en ese sentido, somos actores tan válidos para discutir estos temas, sentados de igual a igual en una mesa. Por lo tanto, hecha esa breve introducción, quiero decir que en esta licitación creo que hicimos un llamado temporalmente oportuno, si hubiésemos tenido...

**SRA. ALCALDESA** Espérate, Pedro, es que le está dando la explicación a la Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** Perdón, perdón, no, siga no más.

**SR. URIBE** Sí, disculpe, es que en parte es respuesta a la observación suya, Sra. Orfelina. Yo creo que este llamado a licitación en la temporalidad fue oportuno, prueba de ello es que si hubiésemos tenido un resultado dentro del marco presupuestario habríamos tenido tiempo suficiente para analizarlo, para adjudicar, para suscribir contratos, organizar el servicio normalmente como está previsto en el itinerario.

En segundo lugar, creo que además en el contenido del llamado a licitación hay una legitimidad, porque hubo acuerdo entre estos dos sectores, entre estos dos grandes actores, entre los políticos y los técnicos, así se construyen muchas cosas y no hay nada de malo en ello, por lo tanto creo que nadie podría alegar deslegitimidad de la forma en que se llamó o que hubo algún grado de impericia para abordar este tema, yo creo que desde las distintas miradas que tenemos, que se complementaron adecuadamente, hicimos un llamado, por lo tanto esa legitimidad yo creo que estuvo súper garantizada.

Y finalmente, yo comparto que las cosas que se conversan en comisión no son una instancia formal de votación, y todo, pero en realidad uno entiende también que hay ciertas cosas que se conversan, se comprenden, se discuten, se debaten, y a mí un poco, también, de verdad me sorprende que se conversen aquí en el Concejo como si nunca se hubieron conversado. No hay, creo yo, y nadie podría decir que lo que se conversó afuera no se puede repetir en el Concejo, por supuesto, si todos queremos que queden en acta las cosas que se debaten, porque enriquecen la discusión, les recuerdo que en más de alguna ocasión hemos alentado que queden en acta las diferencias que hay para fundamentar un voto, sea favorable o sea desfavorable, para una petición de un ciudadano, y en este caso para los intereses de quienes ofertaron en una licitación.

Por lo tanto, desde mi particular visión, tienen todo el derecho los Concejales de decir lo que les parezca, tienen todo el derecho de reconocer o no reconocer lo que se conversó antes, pero sí quiero replicar que a mí el llamado no me parece que haya estado viciado desde el punto de vista administrativo, porque al contrario de otras situaciones en que sí nos ha pillado la máquina, y eso lo hemos reconocido, aquí hubo un llamado oportuno, un llamado acordado, se tomaron medidas incluso muy resistidas por todos nosotros, como aumentar el presupuesto, asumir ciertos costos, y hoy día el escenario en que estamos enfrentados, yo creo que la visión, me atrevería a decir, general, es que no se debe la responsabilidad al Municipio, aquí hay un tema medio irregular, y quiero insistir en que hablo de irregular para usar una metodología neutra, no quiero calificar nada apresuradamente, pero uno se encuentra con respuestas de los oferentes del mercado, que no responden a las reacciones que el Municipio tomó para evitar que se volvieran a repetir, entonces contra, a lo imposible nadie está obligado.

Y si dentro de lo que se está mandando como señal por los oferentes que se suba el presupuesto, como si fuese un saco sin fondo el presupuesto municipal, yo creo que eso está dentro de los imposibles, si hay cosas a las que uno no puede reaccionar con debilidades, aquí no hay explicaciones para algunas cosas, y eso es a lo que la Alcaldesa refiere, cuando lo conversamos

también, nosotros estamos preparando, ya tenemos avanzada la presentación a la Fiscalía Nacional Económica. Y con eso termino, muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Antes de darle la palabra a la Directora, quiero desearte un feliz cumpleaños, entre que llegamos a la reunión, y que nadie llegó, a pesar de todo, cumpliendo su rol en el día de su cumpleaños, no es malo reconocerlo. Feliz cumpleaños, Paola.

**SR. P. PEREZ** Gracias. Yo quiero solamente decirle, Sra. Orfelina, que el tema de pedir las contrataciones directas, los permisos al Concejo, a mí tampoco me gusta, si ésta fuera una propuesta que se pudiera dejar sin mantención y hacer una nueva propuesta pública, o sea, yo sería la más contenta.

**SRA. BUSTOS** No me cabe duda.

**SRA. P. PEREZ** Lamentablemente no es un servicio que se pueda dejar de lado, como con otros se ha hecho, y yo cumplí con los tiempos de enviar las especificaciones técnicas a la SECPLA, que es de donde se elevan las bases para las propuestas públicas.

Posterior a eso, se han hecho todos los esfuerzos de la parte técnica, porque se hicieron bastantes adecuaciones para bajar y tratar de estar en lo que es el mercado en los precios, se hizo un sondeo de mercado en cuanto a los precios y a los sueldos que se estaban manejando, porque hoy día lo que está un poco incierto, de lo que nosotros hemos conversado, es el tema de sueldos. Ahora, las contrataciones directas vienen pero después de un proceso de licitación pública, no es sin haber habido lo que la ley estipula, posterior es lo otro, entonces para mí no es tampoco, no me gustaría en ningún caso seguir con esto, como también me pasó con el servicio de la basura, que se cayó y tuvimos que tener unas contrataciones directas un año y medio, que tampoco es lo aconsejable, pero lamentablemente son servicios que no se pueden dejar. Y vamos a seguir trabajando para ver que es lo que sucede en el mercado, porque realmente de una licitación a la otra licitación pública, o sea, ha habido variaciones, hay algunas empresas que han asumido la baja, pero hay otras que en vez de haberlos bajado han subido los precios, y eso es lo que se está cuestionando un poco, lo que está pasando con las empresas, con el mercado, y por eso que el Director Jurídico va a hacer la presentación a la Fiscalía.

Y por último, quiero recordar que las bases, las especificaciones técnicas, están aprobadas por la Fiscalía Nacional Económica, en el momento, cuando era exigible así, entonces estas bases y especificaciones además están validadas por todo lo que indica la Fiscalía.

**SRA. ALCALDESA** Concejal White, y después le damos la palabra al Director.

**SR. WHITE** Sí, yo quiero decir que nosotros, los que estamos sentados acá, también tenemos que cumplir un trabajo y nuestro trabajo, a diferencia de procesos administrativos, se rige en base a lo que la gente cree que es correcto o no es correcto, a partir de nuestro rol fiscalizador. Y quisiera establecer bajo ese principio que en lo particular, con la Sra. Paola no tengo nada en particular, al contrario, siempre ha habido una deferencia y muy buena actitud respecto a todos los procedimientos y cuando uno hace una crítica la hace en relación a un trabajo, no en términos personales, para aclarar un poco la conversación, yo siempre he visto en usted buena disposición, al igual que en la mayoría de los que están en la mesa, una excelente disposición.

En segundo lugar, manifestar que, efectivamente, ya esto está aprobado por los votos que ocurrieron, solamente establecer que yo esperaré que el 31 de diciembre, que es la próxima fecha cuando esto se acabe, que aquellas dudas e inquietudes que hoy día tenemos estén subsanadas, en primer lugar, que lo que dice nuestro Asesor Jurídico respecto a estos procedimientos administrativos que están muy hechos, que estén respaldados por la Fiscalía, probablemente, a través de una interpretación que diga, probablemente, las inquietudes que tienen los Concejales no tienen ningún sustento, probablemente fue un tema de presupuesto, tener esa variable despejada. Y

en segundo lugar, que si es un tema de presupuesto, que existan las modificaciones presupuestarias realizadas, para que en ese momento le demos avance a esta situación, porque esas para mí, en lo particular, son las dos inquietudes a partir de esta conversación y esta discusión que hoy día estamos realizando. Eso, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Ya. Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** Yo diría que haciendo este guiso, Alcaldesa, en el fondo de la olla, hay muchas cosas que aquí han quedado esbozadas, hubo problemas de naturaleza variada, entonces no es personalizar en una persona, no, por favor, no lo entiendan así, yo conozco a Paola de toda la vida y veo como ella ha ido trabajando, yo entiendo que éstas son cosas de fuerza mayor, pero también era necesario dejar un téngase presente, un téngase presente, porque ésto no puede ser miel sobre hojuelas, no es miel sobre hojuelas.

Lo segundo, creo que, Alcaldesa, mire, creo que se está como haciendo una costumbre ser abrasivos entre nosotros, pasarnos la cepilladora como sea, yo he sido víctima de varias personas aquí que se mandan a cambiar cuando yo estoy hablando, etc., etc., o son insolentes, yo creo, Alcaldesa, que debemos elevar el nivel de nuestro trato; yo me he sentido maltratada por Raimundo, siendo Raimundo mi amigo, lo estimo re harto, pero me sentí maltratada por él, me juzgó en forma despiadada, y eso yo creo que no lo podemos permitir entre nosotros, por mucho que estemos es desacuerdo, Alcaldesa, tenemos que guardarnos el mínimo respeto. Eso, nada más.

**SRA. ALCALDESA** ¿Cierto?, es cierto, yo estoy absolutamente de acuerdo con usted, Sra. Orfelina, si usted leyera las actas con calma, usted se daría cuenta la tremenda cantidad de ofensas que hay aquí.

**SRA. BUSTOS** Puede ser, puede ser a veces.

**SRA. ALCALDESA** Sí, pero si aquí se han tratado hasta de tiranas, unas y otras, algo que jamás yo en la vida he escuchado, en 16 años que llevo en este Concejo nunca escuché atrocidad más grande que esa, y no lo voy a olvidar, ni la gente tampoco.

**SRA. BUSTOS** Qué bueno que no lo olvide la gente.

**SRA. ALCALDESA** No, pero si nos pasa la cuenta, y tiene razón, porque si no hacemos reflexión sobre eso, nos van a pasar a todos la cuenta.

**SRA. BUSTOS** Sí, que nos pasen la cuenta, no más, pero por favor que nos midamos en nuestra forma de ser, a veces el fragor de las palabras que uno lanza, pero, bueno, que tengamos mesura.

**SRA. ALCALDESA** Exacto. Concejal Tapia, y después el Concejal Rencoret.

**SR. TAPIA** Súper breve, aquí es súper cierto que esto tampoco, y si tuviese responsabilidad tampoco es culpa solamente de... este proceso en general no es una responsabilidad solamente la Dirección de Aseo, aquí hay un equipo, hay una Dirección de Finanzas que ve todo este tema, entonces siempre hay muchos involucrados, o sea, y de hecho pasó, recuerdo la licitación anterior que se cayó, y que volvimos a contratar por tres meses, donde respaldamos en ese sentido porque no dependía sólo de ellos, o sea, la Municipalidad interactúa con SECPLA, Finanzas, Jurídicos, etc., así es que eso.

Y yo quiero, Alcaldesa, saludar, porque no lo hemos saludado al Concejal Rencoret, que estuvo de cumpleaños ayer, así es que feliz cumpleaños, Concejal.



**SRA. S. PEREZ** Feliz cumpleaños, Ricardo.

**SR. WHITE** Felicidades, Ricardo.

**SRA. ALCALDESA** Ricardo, perdona, sí, fue un día triste ayer.

**SR. RENCORET** Gracias, no hay problema, no se preocupen, se entiende.

**SRA. P. PEREZ** Alcaldesa, yo quisiera decir lo último, acortar, que yo no tomo todas las observaciones que se hacen en forma personal, en buena manera.

**SRA. BUSTOS** Qué bueno.

**SRA. P. PEREZ** Porque la relación es con todos los Concejales de uno u otro partido, nosotros funcionamos porque somos técnicos y profesionales, hacemos nuestro trabajo y de ninguna manera yo estoy tomando como ataque a la persona, sino que son cosas que se dan en la parte profesional.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Rencoret, que hoy día es un año más viejo en esta vida.

**SR. RENCORET** Gracias, Alcaldesa, bien breve. Sólo quiero clarificar un tema, yo creo que en las actas de cada uno de los Concejos queda establecido en la votación si fue en rechazo o a favor, o sea, aprobado o rechazado, después quién votó o quién no votó, no sé si es tan claro, uno en las actas ve aprobado o rechazado y después uno puede entrar a investigar quién votó a favor o en rechazo, pero creo que no es el momento de dejar un téngase presente, para eso está la posibilidad de hablar y dejar en el acta, grabado, y transcrito después lo que uno piensa, y creo que esa es una forma mucha más clara de mostrar la sensación que tenemos acá de incomodidad, porque así como lo hacemos en la Comisión de Alcoholes, cuando queremos rechazar una patente, la rechazamos todos por unanimidad y eso queda establecido, y cada uno hace sus descargos y sus planteamientos.

Aquí, de verdad, y yo se los voy a decir de manera súper personal y humana, me parece injusto porque estamos todos en la misma situación, y me parece injusto que tres Concejales de aquí, terminando el Concejo, se vayan para la casa con esa sensación de tranquilidad espiritual de que yo rechacé esta cuestión, porque habemos 7 que nos vamos a ir con la carga y la culpa de que aprobé algo que no estoy de acuerdo.

**SRA. ALCALDESA** Claro, a todos nos dolió.

**SR. RENCORET** Está bien, estoy planteando un tema netamente emotivo, como amigos, colegas, que la verdad es que me gustaría o sería bueno que seamos consecuentes, ni siquiera consecuentes, pero yo me voy con la sensación de haber hecho algo mal, y como espíritu de cuerpo sería bueno que hiciéramos todos lo mismo.

**SRA. BUSTOS** No, si mira, sabes qué, colega, si ésto había que aprobarlo.

**SR. RENCORET** Pero por eso, todos, todos.

**SRA. ALCALDESA** Sí, es verdad, fue una votación dolorosa, de verdad, si tiene razón, si todos sentimos que nos están metiendo el dedo en la boca, todos lo dijimos, fue difícil. Roberto, terminamos contigo.

**SR. FERNANDEZ** Bueno, yo les quiero comentar simplemente un tema que le hemos dado vueltas en todas las comisiones, nosotros hoy día reajustamos, estamos pagando 2.550, más 200 de agua, da 2.750.000.000, en la primera propuesta se puso esa cantidad y la propuesta ofertada llegó

por 4.200.000.000. La subimos, la subimos a 3.000.000.000 más el agua, y ahora llegó por 3.600.000.000, más el agua. Entonces, es nuestro deber también cuidar el presupuesto, hoy día estamos casi subiendo, tendríamos que subir \$1.000.000.000.-, esa es una diferencia demasiado alarmante. Eso, para que conozcan un poco las cifras y el por qué, tanto las Direcciones, como la comisión, se resisten a este tema.

**SRA. ALCALDESA** Bien, yo tengo que dar término, porque ya están trasladando los restos de la Quena. Yo aparte de desearle este feliz cumpleaños a la Directora, es cierto, son todos antiguos, son todos técnicos, hay uno que se fue algún día, pero volvió como el perro arrepentido, pero básicamente convocarlos a un próximo Concejo, tenemos un tema pendiente, no sé si a ustedes les complica el jueves en la tarde, ¿jueves, en la tarde, puede ser?. Si llegan a las 9, el 20 de agosto, el desfile es a las 11, no sé si en una hora alcanzaremos a discutir el tema de las LED, tenemos que aprobar una subvención, que a mí me gustaría tener una reunión antes, para convocar, una reunión de media hora y llamamos a Concejo, pero tendríamos que llamar a las 9 de la mañana, el mismo jueves, y tenemos que autorizar un viaje de la Concejal Amparo García, una subvención, y en la reunión previa a las LED.

**SRA. GONZALEZ** Pero el caso de ella no es necesario que se apruebe, solamente se avisa, se informa, porque no va por cometido.

**SRA. ALCALDESA** Ah, ya.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, yo sólo voy a informar, porque yo no viajo con recursos municipales, solamente voy a informar que voy a estar 4 semanas fuera, eso es lo que estoy informando.

**SRA. ALCALDESA** Concejal.

**SRA. GARCIA** Lo que entiendo de lo que dijo la Secretaria Municipal, que tengo que informar porque voy a salir del país, eso es lo que tengo que informar al Concejo, que voy a salir del país.

**SR. CADIZ** Tenía la palabra yo. La concesión de luminarias es por 10 años, yo pido que se nos entreguen prontamente los documentos para estudiarlos, porque si se va a tener una reunión de media hora, eso es súper necesario.

**SRA. ALCALDESA** Sí, por supuesto, sí, sobre todo con todo lo que hubo en el ambiente, que las otras empresas, a mí me interesa que, no sé, Roberto, si tienes listo para entregarle hoy día a los Concejales la información, y las consultas, si hay alguien que quiera tener una reunión con Francisco Mendoza, que ha sido el técnico, ¿ya?, estamos llanos, pedimos un cuadro fotográfico también para marcar las diferencias, en fin. Así es que, Roberto, ojala pudieses hacer llegar hoy día los antecedentes, ¿ya?. Ya, nos convocamos, entonces, el jueves en la mañana, a las 9 de la mañana.

Yo voy a dejar a Amparo acá, o quién puede, la Sra. Orfelina, ¿puede quedarse acá?, es que hay incidentes, entonces los Directores que se queden porque hay incidentes, por favor.

13:00 SE RETIRAN LA SRA. ALCALDESA Y LA CONCEJALA SRA. AMPARO GARCIA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. ORFELINA BUSTOS.

**SRA. GONZALEZ** Sra. Orfelina, por favor, seguimos con incidentes, preside la Sra. Orfelina.

## **8.- HORA DE INCIDENTES.**

**SRA. BUSTOS** Comenzamos, entonces, por este lado. Concejal Cádiz, cortito, porque queremos ir a la misa.

**SR. CADIZ** Presidenta, voy a hacer una propuesta al Concejo Municipal, en los próximos días, de la Secretaría General de Gobierno, a fin de que como Concejo Municipal recibamos una capacitación directa en materia de la ley de lobby, si es que al Concejo le interesa. Dos, quiero pedir que se convoque la presidenta, a la Comisión de Medioambiente, porque más allá de la opiniones, el curso administrativo de este Concejo indica de que el tema del convenio de reciclaje se fue a segunda discusión y quedamos de hacer una comisión de ésto, por tanto está pendiente.

Y tercero, yo al inicio di la información sobre la dotación de los colegios que tienen jornada nocturna, se nos mandó un informe muy genérico de las dotaciones que tienen los colegios sin diferenciación, por tanto el problema que se consultaba no se resolvió. Viene una tabla con el nombre de los colegios y cuánto asistentes de la educación hay, pero no resuelve el problema de cuál es la dotación que los colegios que tienen escuela nocturna y esa era la pregunta. Eso, nada más.

**SRA. BUSTOS** Eso de la consulta suya, del colegio nocturno, yo diría que no nos entreguen personalizado cuando a veces hacemos una consulta en el Concejo, sino que se haga extensiva a todos, porque a veces uno no sabe qué consultó el colega, ni qué consultó el otro, ¿te fijas?, entonces es bueno que se socialice entre todos.

**SRA. GONZALEZ** Yo, por lo menos, desde que estoy entrego a todos los Concejales por lo mismo, porque cuando hacen la solicitud lo hacen en el Concejo, y como tal se les envía a todos por igual. A mí me gusta entregarlo por Concejo oficialmente.

**SRA. BUSTOS** Porque lo señala el Sr. Concejal, yo no tengo ese documento, entonces es interesante que todos compartamos. Bueno, pero en lo sucesivo.

**SRA. S. PEREZ** Perdón, Sra. Pamela, y cuándo se haría la comisión, por qué no proponemos una fecha para hacer esa comisión, porque hay plazo hasta el 30 de agosto, y no es chiste.

**SRA. GONZALEZ** Yo creo que usted, si preside la comisión, ponga usted la fecha.

**SRA. S. PEREZ** Yo me tengo que acomodar al tiempo de la mayoría, si no, no van a poder estar.

**SRA. GONZALEZ** Propongan la fecha ahora y lo toman como acuerdo.

**SRA. BUSTOS** Proponga usted.

**SRA. S. PEREZ** No, pero preguntémosle a los Concejales qué día, a qué hora sería factible poder hacer la comisión y yo la organizo. El otro martes no hay Concejo, recuérdelo, porque ya tenemos los tres Concejo.

**SRA. BUSTOS** ¿Había acuerdo para el martes a las 10, para ver al tema del reciclaje?. Ya, habría acuerdo.

**SR. WHITE** Sra. Presidenta, quisiera manifestar mi inquietud respecto a la Orquesta Fidel Pinochet Le Brun, entiendo que a la fecha no ha recibido aún la segunda parte de una subvención que comprometimos en este espacio, lamentablemente para la organización tuvo un problema en la postulación del fondo regional al cual postulaban, por lo tanto no tienen ninguna línea de financiamiento y hay deudas a profesores que ya van por los tres meses.

Entiendo que nadie quisiera trabajar en esas condiciones y se está poniendo el peligro la

continuidad de un proyecto estudiantil de calidad indiscutible en cualquier otro espacio de estas características. Entonces, quisiera solicitar a usted y a la Secretaria Municipal que se pusiera en la carpeta de las prioridades lo que es nuestro compromiso con la orquesta.

Y también quisiera hacer una consulta respecto al mismo tema; entiendo que en la Casa de la Cultura se va a hacer prontamente una reinauguración o algo que va a convocar a distintos espacios, y entiendo que se trae una orquesta de Calera de Tango o Paine, no tengo mucha precisión, y se me manifiesta la inquietud de por qué viene gente de otras comunas, que a lo mejor es bien bueno, y no se ha aprovecha esta gran potencialidad que tenemos en nuestra Comuna. Así es que quisiera hacer esas dos preguntas, número uno el tema de la subvención, y en segundo lugar la inquietud respecto a la Casa de la Cultura y la orquesta.

**SRA. BUSTOS** Vamos a pedirle a nuestra Secretaria que haga presente ésto a la Sra. Alcaldesa. Sr. Navarro.

**SR. NAVARRO** Sobre el mismo tema, qué bueno que tocó el tema Christopher, bueno, la directora de la orquesta también ha acudido muchas veces en este último mes por el mismo caso, y espero, quiero que quede en acta que también el presidente de la Comisión de Cultura está al tanto de lo que está pasando, sería muy lamentable que es gran orquesta, que es un orgullo para la ciudad, los profesores se vayan en retirada y no siga con la continuidad que se merece la orquesta. Eso es una cosa.

Y quiero agregar un incidente distinto, con respecto al programa que vimos en televisión, En Su Propia La Trampa, yo quisiera saber, porque tengo un vecino, comerciante, de nacionalidad libanesa, sirio, perdón, y ahí se entrevistó a un señor que me parece que es de Salud, y a él manifestó, le preguntaron por el tema de las patentes. Yo quisiera que si nosotros pudiésemos revisar a este comerciante, qué condiciones tienen sus patentes, en ese local, porque es impresentable lo que este señor ha hecho con un adulto mayor, con una persona que ha maltratado pero en forma pública, y las redes sociales casi revientan el domingo con el tema, y yo creo que nosotros nos estamos ajenos, el Municipio, a poder investigar a este comerciante. Así es que eso lo pido encarecidamente y por favor.

**SRA. S. PEREZ** Perdón, sobre lo mismo, Sra. Orfelina. Salió con un arma, portaba un arma adentro del negocio y salió a amenazar a la gente con una pistola, y esa pistola debió haber estado cargada, o sea, ahí también habría que hacer una fiscalización porque él tenía armas dentro del negocio y salió a enfrentar a los vecinos con una pistola. Yo no sé, pero hay que hacer la denuncia, eso es lo que estoy diciendo con respecto, ya que se está haciendo una fiscalización total, a pesar de que acá en la Gobernación está el tema de que la Municipalidad tiene con Carabineros, que hacerse.

Sabe, Sra. Pamela, perdón, sobre el mismo tema de la comisión de EMERES, por qué si el jueves vamos a tener luminarias a las 9, no podemos sumar lo de EMERES, seguir inmediatamente ya que vamos a estar todos para el jueves 20.

**SRA. GONZALEZ** Porque, uno, es que se van a reunir a conversar lo de las luminarias, luego tendríamos, es un extraordinario con las luminarias, yo así lo entendí, más una subvención.

**SRA. S. PEREZ** Dice que sería muy largo. Bueno, ya, O.K..

**SRA. BUSTOS** Alexis.

**SR. BECERRA** Sí, en general, he escuchado algunas cosas, yo creo que yendo en orden, si no me falla la memoria, el Concejal Cádiz pidió algunos listados que nosotros le haremos llegar, yo personalmente voy a insistir en eso. Ah, efectivamente, la Comisión de Medioambiente que se tiene que generar porque quedó al parecer ahí cojo el tema de lo que es EMERES, y la propuesta en ese aspecto.

En segundo término, por lo que decía el Sr. White, el Concejal, respecto a la orquesta, nosotros estamos viendo las subvenciones ya, de hecho, hay una modificación presupuestaria no sólo para esa, sino que para varias más que tenemos. El tema de la orquesta no puedo en este minuto contestar no existe una correlación respecto a la utilización de esa orquesta en el acto, en este caso de la Casa de la Cultura, no tenemos claro que exista una reinauguración, nuevamente, ya que ustedes todos participaron de la inauguración oficial de la Casa de la Cultura, por tanto no tenemos información, y si nos hacen llegar ese tipo de información, y obviamente hacer los contactos en ese sentido. Lo que decía el Concejal Luis Navarro también hay que destacarlo dado la lógica, bueno, y uno lo vivió en carne, o sea, lo vivió de manera directa, que muchas veces, aunque estemos acá, no significa que la coordinación entre el Municipio y la Corporación sea de manera muy fina, eso también hay que destacarlo, yo creo que no solamente por esta gestión, sino que en general todas las gestiones pasadas. Eso respecto a lo que decía el Concejal White.

No sé, hay otro planteamiento al último, lo del famoso programa En Su Propia Trampa, no lo vi, pero sé de lo que se trató, en términos prácticos sí estamos encima, de hecho ya hubo una fiscalización el día de ayer al negocio por parte de nuestros inspectores, lo que estamos hoy día dilucidando, porque ellos tienen patente, lo que estamos precisando es qué tipo de patentes, dado que él efectivamente tiene un giro de masas, de venta, etc., pero parece que también está generando comidas ahí mismo, y eso lo estamos precisando, así es que estamos encima en el tema.

Y respecto al tema de las denuncias del armamento, o del arma, primero hay que decir que no corresponde, y salió claramente, por lo que me indicaron, yo insisto, no vi el programa, pero salió claramente establecido por los periodistas una crítica a lo que fue la Fiscalía, en el sentido de que hubo la denuncia, hubo imágenes, etc., y así y todo a Fiscalía solamente, creo que lo multó o algo así, no estoy muy claro, pero eso da muestra también que nosotros como Municipio, más allá de definir una, no podemos intervenir en eso, o sea, ya lo hizo incluso la Fiscalía y parece que no lo hizo del todo como se quería, pero todo lo que tenga que ver con lo administrativo, de patentes, etc., nosotros ya estamos, Concejales, viendo el tema.

**SR. NAVARRO** Director, quiero insinuarle de que ellos tienen no sólo el local de San José, tienen el local de Victoria con Arturo Prat, y Arturo Prat al llegar a Bulnes.

**SR. BECERRA** Me parece que tiene más, pero nosotros estamos viéndolo y yo pedí un informe para hoy en la tarde, mañana yo creo que estaremos en condiciones de evaluarles a ustedes, precisamente, ya que es un tema que salió en la prensa.

**SRA. BUSTOS** Respecto del tema que plantea usted, don Luis, quiero pedirle yo al Concejal Orrego, si podemos analizar en la Comisión de Alcoholes, el comportamiento de este comerciante, ¿sí?. Pasémoslo a la Comisión de Alcoholes, entonces, usted nos convoca.

**SR. ORREGO** El martes.

**SRA. BUSTOS** Pero el martes vamos a tener la de Medioambiente

**SR. ORREGO** Después del Concejo.

**SRA. BUSTOS** ¿Después del Concejo?. Ya, pasa a la Comisión de Alcoholes, ya, vamos a tener solamente, no hay Concejo, es comisión nada más, después de la reunión de ella lo podemos ver.

Por aquí hay algún incidentes, ¿no hay incidentes por este lado?. Yo tengo un incidente, permítanme enunciarlo, no hay nadie de la Corporación, pero para que le hagan presente a la Corporación, un téngase presente, Paola, respecto del Informe N°9 de la Dirección de Control nuestra, porque están atrasándose con las imposiciones, o sea, están siguiendo la misma rueda y el

mismo comportamiento que han tenido siempre con los funcionarios, tanto de Salud como de Educación. Entonces, usted tiene ese informe, me imagino, por favor, si no lo tiene pídalo y que tengan presente ésto, tiene que estar solucionado yo creo que para el próximo Concejo.

¿No hay otro punto?. Se levanta la sesión.

Siendo las 13:15 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y la Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS .....

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA .....

SR. LEONEL CADIZ SOTO .....

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS .....

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS .....

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES .....

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA .....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO .....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN .....

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA .....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE